

Sesión plenaria 7 y 8-10-21
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, vamos a reanudar la sesión plenaria con el debate de la proposición no de ley sobre discursos y delitos de odio presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintiséis minutos].*

Para su presentación y defensa, en primer lugar, tal como han acordado los grupos proponentes, tiene la palabra el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

“Maricón de mierda” le gritaban a Samuel Luiz antes de asesinarle de una brutal paliza en grupo en A Coruña este verano. “¿Qué haces tanto tiempo hablando con esos moros de mierda?” Dijo Patricio, Carlos Patricio, un exmilitar de cincuenta y dos años antes de matar a tiros, a quemarropa, a Youanes Bial en Mazarrón, Murcia, también este verano. “Sudaca, nos quita la comida”, le gritaban a la mujer ecuatoriana apuñalada cuando estaba acudiendo a por comida a un economato de Cartagena. “Fuera maricas de nuestros barrios”, gritaban los neonazis en manifestación en el barrio de Chueca, en Madrid, o hace apenas unos días en Zaragoza, en esta ciudad, “os vamos a matar sudacas de mierda”, gritaban a unos jóvenes ecuatorianos por una pelea por un abrigo en un bar, y la lista es larga, la lista es larga.

En los últimos años ha habido asalto con granadas a centros de menores migrantes en el barrio de Hortaleza en Madrid, un asalto xenófobo a otro centro de acogida de menores en el Masnou, en Barcelona, ayer mismo hubo seis detenciones por un delito de odio racista en Alfafar, en Valencia, por siete años continuados de acoso racista y xenófobo en las redes sociales una persona y, según los datos del Ministerio del Interior, solamente en 2020 hemos llegado a mil cuatrocientos un delitos de odio en España, veinticinco de ellos en Aragón, la mitad son delitos racistas y xenófobos.

Dos de cada diez son del ámbito LGTBIQ. Ha habido también un aumento de todo tipo de delitos contra personas con discapacidades por razón de género o de sexo, personas sin hogar, personas gitanas, son todo personas muy vulnerables que en muchos casos tienen miedo a las represalias o a las repercusiones que pueda haber. En algunos casos han llegado a asimilar después de años la discriminación reiterada y todo eso genera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hay un porcentaje de denuncias bajo con respecto a la cantidad delitos de odio que hay en España.

La difusión y la normalización de estos discursos de odio amenazan la convivencia y amenazan los valores mismos de la democracia. Deterioran esta sociedad, este tipo de actitudes, discursos y agresiones que requieren una respuesta democrática, y por eso hemos traído esta iniciativa parlamentaria los cuatro grupos del Gobierno, para que estas Cortes de Aragón, mostremos un rechazo total a este tipo de discursos que acaban en agresiones, que no deberían tener cabida en una sociedad avanzada como la nuestra.

Todos sabemos quienes se dedican a fabricar y a difundir este tipo de odio, quienes señalan a determinadas personas y colectivos de manera constante, quienes ponen a personas vulnerables en la diana. Luego son otros los delincuentes, los que atacan, los que apuñalan, los que asesinan, los que cometen estos actos violentos que acaban con la vida de algunas personas.

El índice global de terrorismo mostraba un aumento del 320% en cinco años solamente de los delitos de la extrema derecha. No es ninguna broma.

Hay diferentes organizaciones internacionales que estiman en todo el mundo que la violencia de la ultraderecha aumentado, solo en el año 2020 en un 39%... estamos hablando de tiroteos, de palizas, de ataques a coches, de puñaladas, de incendios, que han asesinado a unas trescientas veinticinco personas y heridas a más de mil ciento ochenta y seis.

El propio Relator Especial de las Naciones Unidas contra de genocidio, Adama Dieng, decía recientemente, expresaba su preocupación por el surgimiento de este tipo de delitos de odio que le recordaban bastante a los años treinta en Europa. Recuerden lo que vivimos hace no tanto en nuestra historia reciente.

Estas son las Cortes de Aragón, esta es la casa de la palabra, creemos que tenemos una obligación de hacer frente a esta realidad de nuestra sociedad, que confrontemos cómo hacemos algunos en todas las afirmaciones que vemos a veces el Parlamento de bulos, de señalamientos, de resurrección de algunos discursos de odio, que creíamos que estaban ya pasados, que criminalizan a determinados sectores.

Estamos viendo en estas mismas Cortes de Aragón, como se señala a niños y niñas solamente por ser migrantes, como se señala a algunos barrios que se llega a decir que son estercoleros multiculturales solamente porque hay población migrante, cómo se niegan las violencias machistas, como se señala los colectivos LGTBIQ.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay un bombardeo constante, discursos de odio, no solamente en estas Cortes, estas Cortes es un reflejo de la sociedad, donde más se ve, sobre todo en las redes sociales, donde hay una cierta impunidad y donde parece ser que hay legitimidad para esa atmósfera de odio que no podemos normalizar, y es que a algunos nuestro país se le queda grande. Algunos tienen la España demasiado pequeña.

Este es un país abierto, un país diverso, un país plural, un país avanzado, de igualdad, de acogida, donde quienes rabian contra la diversidad, contra los valores democráticos... *[corte automático del sonido]* el conjunto de nuestra sociedad y creemos que hoy es el día de una vez más de que estas Cortes de Aragón defiendan la igualdad de trato, la igualdad de acceso a oportunidades y la lucha contra la discriminación, y exactamente nuestra iniciativa pide, es muy en sus términos una mayor sensibilización por parte de estas Cortes de Aragón y una visibilización por parte del Parlamento de estos colectivos vulnerables.

Esperemos que salga por unanimidad y, en todo caso, por una amplia mayoría.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Pues bueno, iniciativas como esta, ponen de relieve que en uno de los países más tolerantes con la diversidad, pionero en derechos de las personas LGTBI y referente en políticas de igualdad, el machismo, el racismo, la homofobia, el antigitanismo, la transfobia, el antisemitismo, la aporofobia, el edadismo, otras formas de discriminación por razón de discapacidad, creencias, o ideología, siguen presente entre nosotros.

Actitudes que están en la base del incremento de denuncias de delitos de odio al que estamos asistiendo. Seiscientas diez denuncias en el primer trimestre de este año, primer semestre, perdón, son tres denuncias diarias, una cifra que, siendo muy significativa, todavía está lejos de la realidad, porque podría multiplicarse por diez, puesto que sabemos que tan solo denuncian una de cada diez personas que lo sufren.

Este es un indicador que pone de relieve que los delitos de odio son una realidad muy presente en nuestra sociedad, que solo habitualmente nos hacemos eco de los más mediáticos, pero que están en el día a día de todos nosotros y de forma muy significativa en las redes sociales y que debemos seguir trabajando para eliminar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

miedo y reducir la desinformación que en ocasiones frenan las denuncias, e implementar políticas para erradicar esta lacra.

Una preocupación que está en la agenda del Gobierno de España y hace tan solo unos días se reunía con carácter urgente la comisión de seguimiento del plan de acción de lucha contra los delitos de odio, presidida por el presidente del Gobierno de España y se analizaban nuevas medidas para el periodo 2022/2024, entre ellas la creación de grupos de delitos de odio, dentro de las unidades de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Es importante también, bien aprobar esa ley de igualdad de trato y no discriminación que está ahora en el Congreso y que establecerá un marco jurídico con el doble objetivo de sancionar porque, como decía, Cerolo, discriminar no puede salir gratis, y también de reparar y proteger a las víctimas. Una legislación antidiscriminatoria acorde con el marco europeo.

Estas medidas son necesarias y son necesarias en un momento especialmente difícil. Lo decía el portavoz que me precedía antes, en un clima que en este momento se está radicalizado como consecuencia en muchas ocasiones de la llegada de la ultraderecha a las instituciones, que ha provocado una ruptura de los consensos políticos para avanzar en igualdad, a lo que se une la pandemia, que, pese a haberse dado durante este tiempo verdaderas olas de solidaridad, la ONU nos advierte que son crecientes los discursos de odio, de estigma, discriminación y de xenofobia, que se extienden a través de las redes sociales y que además podría agravarse si se acrecientan las desigualdades como consecuencia de la crisis.

A esto se suma la complicidad, unas veces por omisión y otras por acción, del Partido Popular, intentando blanquear los discursos negacionistas de la ultraderecha, buscando ese rédito y ese espacio político. Una actitud que tiene su reflejo en declaraciones como las de la presidenta de Madrid, que, ante proclamas homófobas y racistas que antes se ha nombrado aquí, que hace unos días tuvieron que soportar en las calles los vecinos de Chueca, llegaba a decir, negando la homofobia, que solo se encuentra en la cabeza de la izquierda. Pues bien, ya les digo yo que en la cabeza y en el corazón de la izquierda lo único que esta es la prevención y la protección de las víctimas, *[Aplausos]*, en nuestra cabeza están los vecinos y las vecinas de Chueca, de un barrio del que nos sentimos muy orgullosos.

Y en este contexto es donde la iniciativa que debatimos hoy tiene pleno valor, tiene todo su sentido. Estamos en un momento decisivo para hacer frente al discurso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

odio, defendiendo, eso sí, que ustedes hablarán luego de ello, la libertad de expresión y de opinión, pero para ello necesitamos recuperar ese consenso.

Escuchen bien, señorías del Partido Popular, necesitamos recuperar ese consenso de todas las fuerzas políticas, el compromiso parlamentario para la defensa de los derechos humanos y con el respeto de la libertad y de la diversidad y condenar, condenar los discursos y delitos de odio, conscientes de que los discursos de odio constituyen una amenaza para los valores democráticos, para la estabilidad social y también para la Paz.

Está es sin duda la mejor contribución que desde el Parlamento, desde esta casa de la palabra, podemos hacer para combatir los delitos de odio. Sabemos que algunos discursos políticos que estigmatizar a las minorías, a los migrantes o a las mujeres pueden contribuir a alimentar el odio, y esto no lo podemos tolerar. No lo podemos normalizar.

Por tanto, junto al acuerdo político que nosotros hoy les pedimos, además, de con la educación como principal vacuna contra los prejuicios y la intolerancia, que está en la base de los discursos del odio. Es fundamental también contar con la colaboración de la sociedad civil, y por ello en esta proposición no de ley instamos también al Gobierno de Aragón a seguir potenciando esta colaboración con los colectivos y las organizaciones en el espacio de atención para la igualdad y la no discriminación, un lugar desde el que se atiende a todas las víctimas de Aragón de discriminación y a sus familias y desde el que se les ofrece acompañamiento, apoyo psicológico o asistencia jurídica. Un dispositivo que realiza una gran labor para conseguir que en Aragón nadie tenga miedo *[corte automático del sonido]*.

Este, termino ya, señor presidente, este es el fondo de la iniciativa que esperamos cuente con el apoyo de todas las fuerzas políticas. Primero, condenar los discursos y delitos de odio.

Segundo comprometernos con la defensa de los derechos humanos.

Y tercero, instar a potenciar ese trabajo que viene haciendo tan positivo al Gobierno de Aragón en colaboración con las organizaciones.

Termino ya diciéndoles que desde el PSOE seguiremos trabajando para hacer de Aragón una tierra inclusiva, plural y diversa, donde todos vivamos libres y seguros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, como viene en nuestra exposición de motivos de la PNL que ahora debatimos y como ya han aludido los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, los delitos de odio van creciendo, las cifras cada vez son más abultadas y solamente nos tenemos que dirigir a los datos oficiales que ha publicado el Ministerio del Interior en este mes de septiembre.

Y ante esto, creo que cualquier demócrata no nos podemos quedar impasibles. Este aumento de casos y de denuncias obedece a que hay mayor concienciación social del problema y, por tanto, se reclama ante las instituciones cuando se produce cualquier incumplimiento de los derechos, pero también sabemos que, lamentablemente, como también se ha dicho, solamente son la punta del iceberg del grave problema.

Y es que estos indicadores hay que tomarlos como una aproximación, porque seguramente, como ocurre en los casos de violencia machista, son muchas más las situaciones que no salen a la luz, y además por las mismas causas: por el miedo, por el temor a las represalias, por una cuestión de elemental supervivencia de las víctimas.

Estos números nos tienen que servir para ser mucho más conscientes de la gravedad y de la magnitud del problema que padecen algunas personas, colectivos enteros a los que se les cercenan los derechos más elementales. Una situación que este verano hemos visto cómo cobraba visibilidad en el espacio público. Tenemos que recordar las agresiones homófobas que se han vivido en muchas ciudades del Estado español y que han dado lugar también a un movimiento mucho más fuerte, mucho más fuerte de rechazo y de condena.

Los delitos de odio son un producto de la intolerancia, de los prejuicios y los estereotipos particulares basados en la raza, en la orientación sexual, en la etnia, la edad, el género, las creencias religiosas, la clase social, la identidad de género, el origen, el estado de salud, las capacidades individuales.

Los delitos de odio atacan directamente a los derechos humanos, a la dignidad de las personas, a su integridad, a la cohesión social y a la propia esencia de la democracia. Por tanto, no caben en las sociedades demócratas.

Estos delitos nos interpelan a todas y a todos, a todas las personas que creemos firmemente en el valor intrínseco de las sociedades diversas y plurales como todo un síntoma de progreso, de cultura con mayúsculas democracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esta escalada de cifras obedece a que desde distintos ámbitos se está generando un peligroso caldo de cultivo que propicia este importante aumento. Casualmente, no. La realidad es que los casos de delito van aumentando en la medida que los discursos del odio encuentran cada vez más voceros y más altavoces para amplificar su mensaje y que llegue más fuerte y más lejos.

Los discursos del odio tienen su cabida en las redes sociales, pero también ocupan su espacio en las tribunas de los parlamentos, en los Diarios de Sesiones de las instituciones, en la publicidad, en los medios de comunicación... con lo cual muy pocas personas son ajenas a los efectos de estos discursos.

Tenemos que ser conscientes de que los discursos del odio ni son inocentes ni son inocuos ni son gratuitos, ni pasan desapercibidos, sino que pasan una factura a un precio que nadie deberíamos estar dispuestos a pagar, sino todo lo contrario, no solamente debemos ponerle freno a esto, sino responder con contundencia y con valores democráticos.

Es aquí, en este momento, donde quienes estamos en el lado de la defensa inequívoca de los derechos humanos, estamos obligados a actuar desde la política y desde la ética para tratar de frenar este ascenso y conseguir doblegar esa curva del odio hasta que desaparezca de nuestra sociedad y también tenemos que seguir impulsando políticas de igualdad, políticas de inclusión, porque desde luego no podemos seguir aumentando estas cifras que ya de por sí solas son desoladoras.

Así pues, por todo lo expuesto pedimos el voto favorable a toda la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, como saben, entendemos y tenemos claro que nuestro compromiso es con la propia democracia, con los derechos humanos, con la diversidad y además son los ejes fundamentales para la convivencia, en Aragón y en España.

Es verdad que es necesario siempre sensibilizar y concienciar alrededor de los que son los colectivos más vulnerables y por eso nosotros ponemos en valor, como decía, ese compromiso con la democracia, los derechos humanos y la diversidad para toda esa convivencia pacífica de la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Pues intervención y defensa ahora de las enmiendas que se han presentado. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías, no podemos permitir que el odio siga coartando libertades en este país. Me permitirán que mis primeras palabras vayan en nombre de mi grupo parlamentario para condenar los atentados de odio ocurridos ayer en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde jóvenes, que podrían ser nuestros hijos, fueron agredidos por un grupo de separatistas, simplemente por no compartir con ellos su ideología independentista.
[Aplausos]

Y de esto, de esto, señorías, es lo que en estos momentos estamos hablando hoy aquí: de que, pese a los avances alcanzados la colera y la venganza, promovida por el odio de algunos cobardes de pensamiento débil, sigue coartando libertades en nuestro país.

Para los colectivos más vulnerables, por supuesto, pero también para aquellas personas que dentro de la ley ejercen la libertad consagrada en nuestro Estado de derecho, de defender sus ideologías, unas u otras ideologías, y que son humilladas y agredidas en algunas ocasiones.

Por lo tanto, señorías del Gobierno, presentan ustedes una proposición no de ley para debatir y posicionarnos acerca de esta lacra social que ya les adelanto que para mi grupo parlamentario, también constituye una amenaza, tanto para nuestra democracia, como para nuestra convivencia entre iguales.

Y miren, alto y claro. Desde Ciudadanos siempre hemos condenado, en pasado, condenamos, en presente y condenaremos en futuro, cualquier discurso de odio, vengan de donde venga, siempre todos, todos, absolutamente todos los que vienen tipificadas en nuestro Código Penal. Los cometidos hacia personas LGBTI, mujeres, migrantes, personas sin hogar, personas con discapacidad, personas con etnia gitana, que son las que aparecen en la proposición no de ley que ustedes presentan, pero también los delitos de odio por ideología, que vemos que en esta proposición no de ley no hace ningún tipo de mención.

Y refiriéndonos al informe emitido por el Ministerio del Interior al que ustedes han hecho referencia, efectivamente, este informe dice que los delitos de odio que más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se cometen en nuestro país son precisamente racistas y xenófobos, seguidos por los de orientación sexual y, en tercer lugar, este informe dice que los terceros son los delitos de odio por ideología. Por lo tanto, convendrán conmigo, señorías, que estos últimos, los delitos de odio por ideología también son en estos momentos una amenaza para nuestra democracia y para nuestra convivencia entre iguales.

Mire, nosotros no vamos a sacar nunca rédito político del odio, porque consideramos que el odio siempre es malo y además, vamos a votar a favor de su iniciativa, porque votaríamos a favor de cualquier iniciativa que se presente en este Parlamento, siempre que condene cualquier delito de odio y siempre que se luche a favor del sagrado ejercicio de la libertad. Esa libertad para amar cada uno... *[corte automático del sonido]* a las mujeres, a los niños, a los religiosos, a los no religiosos... y esa libertad también, señorías, que tienen los que no comparten nuestra ideología y que lo expresan dentro de la ley.

Por lo tanto, votando a favor de esta iniciativa sí que hemos presentado una enmienda de adición para que añadan un punto número cuatro, porque entendemos que contando en Aragón, con una oficina contra la discriminación, dentro de sus objetivos y áreas de actuación, consideramos que deberían ser incluidos expresamente la sensibilización y la atención a las víctimas de delitos de odio por ideología. Por dos cosas: como una forma importante para promover el derecho y la igualdad efectiva de toda la ciudadanía y en segundo para combatir cualquier tipo de discriminación.

La unión hace la fuerza, y espero, señorías, que aunamos fuerzas en toda la Cámara de este Parlamento para precisamente no permitir que el odio siga coartando libertades en nuestro país.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Camañes.

Ha defendido la enmienda número uno. Para la defensa de la enmienda número dos, señora Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario de Vox.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Nos alegra enormemente que hoy traigan esta iniciativa parlamentaria. Que se hagan eco del clima de odio y crispación en el que se encuentra sumida nuestra sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Odio fomentado muchas veces por discursos políticos que no respetan la libertad ideológica, de pensamiento o de expresión.

Odio que pretende estigmatizar y señalar como objetivo para los violentos a la tercera formación política de España, con cuatro millones de votantes.

Odio que trajo principalmente la entrada a las instituciones la extrema izquierda de Podemos que hoy viene con el disfraz de demócrata, cuando empezó con sus alertas antifascistas tras la entrada de Vox en el Parlamento de Andalucía.

Desde ahí, agresiones en nuestros mítines con lanzamiento de piedras palos, huevos, botellas... agresiones a cargos institucionales, orgánicos, militantes, simpatizantes... asaltos a mesas informativas, vandalización, daños en sedes, vehículos y propiedades particulares. Amenazas, difamación, injurias, calumnias, acusándonos gratuitamente y sin ningún fundamento y prueba de estar detrás de asesinatos y crímenes.

Especialistas en organizar noticias de falsa bandera y humillando a las víctimas del terrorismo, prometiendo homenaje, permitiendo homenajes a los terroristas, asesinos etarras del odio, haciendo gracietas de mal gusto, como ya demostramos en un Pleno anterior sobre la foto del secuestro en el zulo, del presidente Sánchez, en zulo, de José Antonio Ortega Lara.

Todo esto es fomentar el odio. Escuchar la verdad es lo que realmente les molesta y eso para ustedes es odio. Pensar diferente, no es generar odio, es libertad. Que algunos de ustedes odien la verdad es otra cosa.

Defensores de los derechos humanos, decía la señora del Partido Socialista, el primero de todos los derechos humanos, que sepamos, es el derecho a la vida, y ustedes no defienden el derecho a nacer *[Comentarios]*. En Vox, sufrimos la violencia, somos insultados y agredidos por pensar diferente. ¿Cuál es su concepto de libertad? Señores de Podemos, yo se lo voy a decir:

El diputado Alberto Rodríguez, condenado por dar una patada a un policía.

La diputada Isabel Serra, condenada por delitos de lesiones a una mujer policía, a la que además llamó: “hijo de puta, zorra, mala madre, si fuera tu hijo tendría que cogerte el arma y pegarte un tiro”.

En la Asamblea de Madrid El diputado exmantero Mbaye, hacia un gesto ayer o anteayer, con la mano que simulaba cortar el cuello, mientras intervenía el diputado Toni Cantó en su turno de palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Echenique, diciendo que la sangre... *[corte automático del sonido]* de Vox a causa de una pedrada en un acto de campaña electoral era ketchup. Y algo que decir, señor Escartín, a usted que defiende tanto a los niños, ¿algo que decir sobre la explotación sexual de menores en Mallorca? ¿Este tipo de agresiones cómo lo califica? ¿Odio, amor?

Ya conocemos su modus operandi, repetir las mentiras hasta la náusea, utilizando de voceros a los medios de comunicación públicos pagados por todos los españoles, pero sepan que, por más que repitan sus mentiras, que sepan que cada día les creen menos, que por eso Vox crece, y ustedes lo saben.

El tiempo hablará en las urnas, y por eso hemos presentado esta enmienda en la que, en resumen, condenamos todo discurso que busque o tenga como fin, fomentar o difundir ideas que discriminen, estigmaticen, calumnien, injurien, humillen abiertamente o llamen al uso de cualquier medio no legal, a hostigar a una persona o grupo por motivo de raza, sexo, religión, ideología política, opción sexual, nacionalidad, situación económica, etcétera.

En definitiva, una enmienda que contempla los derechos protegidos en nuestra Carta Magna, derechos que deberán ser siempre preservados por los tribunales ordinarios.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda número tres.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y efectivamente, mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda a esta iniciativa sabiendo además que en muchas ocasiones el Partido Popular ha sido víctima también de estos discursos de odio.

No solamente en las instituciones, sino también en la calle y, desde luego hoy nos sorprende que esta iniciativa en este Parlamento esté firmada precisamente, por nombrar a uno, de esos grupos políticos, de esas formaciones políticas con representación parlamentaria, con tendencias políticas extremas y que han sido algunas veces unos de los mayores protagonistas de esos discursos de odio y, lógicamente, me estoy refiriendo a Podemos. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en el ámbito nacional, me podría referir a los discursos de Esquerra, a los discursos de Bildu, y por eso no deja de sorprenderme que también el Partido Socialista, precisamente que en estos momentos se sostiene en el Gobierno de la nación gracias a estos partidos, pues también haga referencia a estos discursos de odio que en muchas ocasiones consiente y mira para otro lado.

Nos parece, ya lo veremos lo que hacen con nuestra enmienda, que cuanto menos, cuanto menos, veremos que hacen con esta enmienda, podríamos decir que es una iniciativa oportunista, selectiva, hipócrita y en muchos casos sectaria, porque parece ser que ustedes, cuando hablan de discursos de odio, se les olvidan alguno de ellos.

¿Para ustedes es un discurso de odio el que se lleva a cabo con los homenajes a los etarras? Para el Partido Popular, sí.

¿Les parece a ustedes, que es un discurso de odio el que hacen aquellos que se creen que excluyen y que insultan a cualquier español que no llegue el ADN catalán? A nosotros nos parece que sí.

¿A ustedes les parece que es un discurso de odio el que han protagonizado algunos grupos que firman esta iniciativa con escraches cargados de insultos a una persona, simplemente por pensar diferente o por ejercer el mandato de los ciudadanos en un cargo del Gobierno? Al Partido Popular le parece que sí.

Y por eso mismo no entendemos que en esta iniciativa, bajo la percha de los discursos de odio claramente, claramente definidos en nuestra Constitución, incluso en la Carta Europea de los derechos fundamentales, ustedes se hayan olvidado de algunos de esos discursos de odio, y por eso nosotros los hemos querido incluir.

Miren, estamos hartos, y también la sociedad lo está, de esas consignas vociferantes lanzada por esos grupos extremistas, algunos de los cuales, como digo, firman esta iniciativa, contra otros grupos políticos que piensan diferente. Bajo siempre los discursos maniqueos y divisorios y desde la confrontación.

Estamos hartos de esos... *[corte automático del sonido]* discursos de odio que precisamente atentan contra la dignidad, contra la igualdad, contra la democracia y el Estado de derecho. Muchos de esos grupos que apoyan en estos momentos al Gobierno de la Nación y que firman en esta iniciativa son precisamente el azote del Estado de derecho, el azote de la democracia.

Y mire, nosotros hemos querido completar con esta enmienda esta iniciativa, porque ustedes parece que solamente han querido quedar bien con un colectivo. El Partido Popular defenderá siempre a todos aquellos que son víctimas de los discursos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

odio y también rechazará, porque ni defiende, ni avala, ni permite, ni consiente ningún discurso de odio, venga de donde venga, ni vaya a quien vaya.

Ustedes, eso que se acuerdan, que dependiendo a quien fuera, llaman eso de jarabe democrático, pero cuando se lo hacen en la puerta de algún chalé de Galapagar, es un discurso de odio. Pues eso, el Partido Popular siempre estará en contra de cualquier discurso de odio.

Y finalmente, decirles algo que se les ha olvidado y que selectivamente y de forma oportunista ustedes han tratado de aislar. Los discursos de odio no van vinculados a un colectivo en concreto. Los discursos de odio lo que defienden es la dignidad, la dignidad de la persona unida a la integridad, a la vida y a cualquier acto que, como digo, tenga como finalidad atentar con los principios fundamentales que están reconocidos y que sobre todo, son intrínsecos a cualquier ciudadano español o sea de donde sea, porque esas la riqueza de nuestra democracia y de nuestra Carta Magna.

Por lo tanto, veremos si ustedes vuelven a recurrir al oportunismo, al sectarismo, a la exclusión a la hora de aceptar la enmienda que presenta el Partido Popular.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Turno para el grupo de no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Se han oído muchas barbaridades hoy aquí, otra vez más... *[Comentarios]*... Señora... Yo no he dicho cuál todavía. ¿Lo ven cómo son, lo ven cómo son los reaccionarios? ¿Lo ven? *[Aplausos]*.

Señora Vaquero, los discursos de odio van vinculados a muchas de las cuestiones que se han puesto aquí, pero, sobre todo, son por intolerancia, por condicionantes sociales, por discriminación, por negación de la diversidad, por negación de la palabra, por negación del otro, por muchas cosas, por muchas cosas.

Yo no voy a entrar en el “y tú más”, porque esta formación política y de dónde viene, tendría muchos agravios que poner aquí encima de la mesa a la hora de decir “que me han hecho”, “que me han dejado de hacer”, pero, por favor, un respeto a las víctimas, a las víctimas que están ahora mismo esperando de esta Cámara *[aplausos]* una respuesta clara en favor de sus derechos humanos, derechos humanos que tienen que ser la argamasa fundamental de construcción democrática.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, señorías, porque cuando se niegan derechos humanos fundamentales, se salen del ámbito de la política. Ustedes son los únicos que se salen del ámbito de la política ¿Hasta dónde llega la libertad, señora Camañes? ¿Quién es quién para decir que la libertad se tiene que respetar, cuando en el ejercicio teórico de su libertad está negando los derechos humanos, la libertad del otro? Se lo digo en este tono, pero no iba por usted, evidentemente en esta intervención. Esa es la respuesta a la que hay que dar juego, porque de lo contrario, nos estaremos haciendo trampas al solitario.

¿Qué hay detrás de los discursos del odio? ¿Qué hay detrás de la violencia machista, de los delitos de odio, de la violencia machista, de la violencia homófoba, de la violencia racista? ¿Qué hay detrás? Pues dos cuestiones, gente que alimenta y que da permiso, porque así se siente el que ejerce esos delitos, con esa superioridad, con esa impunidad para poder cometerlos y detrás, el miedo, señorías. El miedo al diferente, el miedo a la diversidad, el miedo a la pérdida de privilegios.

¿En qué lado se quieren poner? De esos delitos estamos hablando, están tipificados y caracterizados como tal, ¿de qué lado se quieren poner? Izquierda Unida, lo tiene claro y por eso vamos a apoyar esta iniciativa, pero hay una cuestión que quiero decirles también: Creo que tenemos que ir más allá, porque detrás hay una revictimación, todas y todos hemos reconocido aquí, los que vamos a apoyar esta iniciativa, que solo se denuncia un 1%, que hay hasta un diez por ciento.

¿Por qué las personas que se ven discriminadas, por qué las personas que ven violentados sus derechos a la integridad no encuentran en las instituciones un espacio de defensa precisamente de su seguridad? ¿Por qué? A eso es a lo que hay que dar respuesta, y eso es lo que tiene que concretarse y está muy bien, evidentemente, está muy bien esa oficina, por supuesto, pero hay que ir más allá. Hay que detectar aquellas cuestiones que generan revictimación y eso es lo que Izquierda Unida, que no ha propuesto una enmienda en papel, va a hacer una enmienda *in voce* y espero que tengan a bien aceptarla, que dice:

“[Corte automático del sonido] revisar y modificar los procedimientos que causan discriminación y elaborar un protocolo para la detección de la victimización secundaria que permita su visibilización y una actuación precoz”. Porque consideramos que es importante. Es importante caminar este sentido y recentremos el debate, no nos hagamos las víctimas. Tenemos la capacidad y la responsabilidad de resolver y de generar condiciones objetivas en este debate y en otros, generar condiciones objetivas para que esta sociedad camine con la mente limpia, con la vocación de diálogo, en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ámbito de los derechos humanos, como argamasa, como decía antes, democrática, como construcción del Espacio del terreno de juego del debate político, señorías.

No hagamos de estos debates una pantomima peligrosa, además, que nos puede llevar además, a malos derroteros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Entiendo la posición para fijar, la posición con las enmiendas, señor Escartín, entiendo que será usted el que hablé en nombre de los grupos, porque ha sido el primero...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Deme presidente un segundo, que lo ha leído tan rápido el diputado de Izquierda Unida, que no he entendido su enmienda *in voce*.

El señor PRESIDENTE: Ya saben lo que se piensa en esta Mesa de las enmiendas *in voce*, pero bueno...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Vamos a aceptar la enmienda por escrito de Ciudadanos porque creemos que de forma positiva y constructiva aporta un impulso más de acción a la Oficina Aragonesa Contra discriminación.

Vamos a rechazar las enmiendas del Partido Popular y de Vox de modificación, porque desvirtúan el sentido que he expresado de la iniciativa, que es precisamente visibilizar y sensibilizar, poner el foco hacía unos colectivos concretos que están siendo víctimas de los delitos de odio, de los ataques y del señalamiento. Me refiero a las personas que reciben delitos racistas, xenófobos, homófobos machistas y otros.

Y también vamos a aceptar la enmienda *in voce* que hace una especificidad, que nos parece oportuna también y que enriquece la iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que me la haga llegar a la Mesa tal cual está escrita para darla a conocer a todos los grupos, Previamente a la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues continuamos con el orden del día con el debate de la proposición no de ley número 343/21, sobre la unión de las estaciones de esquí, presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía.

Para su presentación, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Y agradezco a la consejera, Maite Pérez, que se haya sumado a esta sesión parlamentaria, porque el vacío en la bancada del Gobierno empezaba a resultar ya, un poquito, bueno, vamos a decir triste, preocupante, por decir algo. Se lo agradezco, de verdad, de todo corazón. *[Comentarios]*.

Se suele decir “ha llovido mucho”, yo diría “ha nevado mucho” ya desde que un Gobierno de Aragón, entonces de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, presidido por Luisa Fernanda Rudi, anunciaba el ambicioso plan, proyecto de unión de estaciones de esquí para crear el Pirineo, la mayor superficie de dominio esquiable de España y probablemente la que sería la octava o la novena superficie esquiable del mundo.

Ha nevado mucho digo, y lo que parecía ser que tenía arrancada de caballo, una vez más tuvo parada de burro, porque estoy hablando del año 2013. Han pasado casi diez años, diez años y la nieve sigue siendo la gran asignatura pendiente o una de las grandes asignaturas pendientes en esta comunidad.

Miren, ya no estoy hablando solamente de esa unión de las estaciones de los valles de Aragón y de Tena, de Candanchú, Astún, Formigal, Panticosa... estoy hablando cuando hablo de asignatura pendiente, de un plan estratégico mucho más ambicioso, pensando no solamente el cortoplacismo electoral, sino pensando en las próximas elecciones de aragoneses, próximas generaciones, perdón, de aragoneses, que tienen que tener un sector potente, un sector fuerte, un sector competitivo para garantizar lo que puede ser una gran fuente de ingresos y el asentamiento de un atractivo turístico indiscutible: hacer dinero, atraer inversiones, bueno, pues en definitiva, poder decir que Aragón es una marca blanca real en España, una marca blanca real en Europa, incluso un referente en el mundo.

Hace unos meses conocíamos el proyecto olímpico, unos juegos en el año 2030, un proyecto ambicioso que nosotros hemos aplaudido desde el primer momento. Un proyecto para los Pirineos, de la mano de Aragón y Cataluña, siempre cuando el Gobierno de la Generalitat se aclare con sus socios y decidan que quieren ser de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayores en este tipo de temas de organizar eventos con el Estado español, al que les guste o no pertenecer.

La verdad es que eso es una magnífica oportunidad y nosotros, el Grupo de Ciudadanos vimos claramente que ahí que había un principio de acción reacción. Vamos a unos juegos en el año 2030, retomemos ese proyecto de unión de las estaciones de esquí, y por eso presentamos esta esta PNL.

La verdad es que tenemos un gran atractivo en el entorno de las estaciones. Las estaciones en sí son muy buenas estaciones, buenas instalaciones, hay buenos hoteles, buenos restaurantes, paisajes muy bonitos, pero nos falta cumplir con eso: la oferta de grandes dominios esquiabiles como existen en Sierra Nevada, como existe en Dolomitas, en los Alpes y otra serie de referentes que todos conocemos.

Nos alegra enormemente y de verdad, ha sido, de verdad, no estaba previsto, pero me alegra ver entrar al consejero Aliaga, al vicepresidente del Gobierno, porque quiero felicitarle también especialmente por haber tenido una rápida reacción y haber anunciado ese plan de inversión de cuarenta y nueve millones de euros procedentes de fondos europeos, para retomar, de una vez por todas, al menos esperemos que sea así, la unión de las estaciones como el inicio de algo grande.

Quiero felicitar también a Chunta Aragonesista por la iniciativa de promover ese complejo hotelero, en el entorno de la estación de Canfranc, una inversión de más de seis millones de euros, que puede ser inversión de verdad, o puede convertirse meramente en gasto si no somos capaces de dotar de contenido a todo un entorno para que realmente fluya el turismo y lleguen los visitantes.

Hoy quería invitar, lo digo además de corazón... abandonar los dogmatismos ideológicos, por todas las partes. Cuando hablo de dogmatismos ideológicos y de creencias ideológicas, no me refiero solamente, que puede parecer, a los grupos de izquierda, puedo hablar también de los conservadores, de los liberales, de los socialistas, todos en general. Intentemos ver una oportunidad y pongámonos a trabajar en este sentido para un conseguir aunar criterios, busquemos puntos de encuentro. Yo creo que no es tan difícil. Visualicemos un futuro blanco y no un futuro en blanco para el Pirineo, siempre con criterios, por supuesto, de sostenibilidad y preservando y respetando hasta la última coma las normativas de impacto medioambiental, las normativas o directivas comunitarias.

Busquemos, vayamos a por esa herramienta maravillosa, tan eficiente, que se llama consenso. Y en lugar de suspirar por Candanchú, lo que debemos hacer es aspirar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a que Aragón sea la marca del turismo de nieve en España y un referente obligado en Europa y en el mundo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Se ha presentado una enmienda, ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

La unión de estaciones de los valles del Aragón y Tenas se lleva gestando desde hace más de una década, por lo tanto, no es un novedoso. Lo que sí que es novedoso de unos años a esta parte, es que la competencia en estaciones de esquí ofrece lo que se llama dominios esquiabiles cada vez con un mayor número de kilómetros.

El ejemplo más próximo lo tenemos bien cerca, con la unión de todas las estaciones de esquí andorranas, que va a permitir que pasen a ser el quinto o el sexto mayor dominio esquiable mundial.

Tener más superficie esquiable permite entrar en el punto de mira de los tour-operadores y así incrementar el volumen de turistas y, por tanto, la economía local de los valles. El motivo, por tanto, es claro, incrementar la demanda y también reducir los costes mediante sinergias, lo que hacer más atractiva la rentabilidad al sector privado.

En Vox tenemos claro que la situación actual del valle del Aragón y en poco tiempo del valle de Tena no justifican la inacción política, porque es obvio que el esquí es el principal motor económico de los valles y lo hemos visto en la pandemia, cuando el Gobierno de facto cerró las estaciones.

Económica y socialmente interesa esa unión de estaciones, ahora bien, la pregunta es: ¿Cómo debería de hacerse? y vemos aquí al menos dos cosas: uno, que económicamente debe dar el paso de entrada, a la entrada de los accionistas a las estaciones de Candanchú y Astún en el capital de Aramón, mediante la dilución de la participación de la de DGA.

Carece de sentido la participación del 50% de la de DGA, porque la labor social que tenía que cumplir, ya la cumple, facilitando la unión de estaciones y, por otro lado, esto no puede salir gratuito a los inversores privados y la inversión a realizar la tienen que asumir o ir asumiendo ellos. No se trata de financiarla con fondos europeos como parece anunciar algún político en campaña, entre otras cosas, porque nadie se lo cree.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el segundo punto, siendo este el motivo concreto de la enmienda que presentamos es que la Unión tiene que hacerse de manera que concilie la conservación con el disfrute de la naturaleza y el desarrollo turístico. El entorno de Anayet con el canal de Izas y Canal Roya, que dan acceso al valle del Aragón, supone un ecosistema y corredor ecológico único de alta montaña, y en este sentido, hay que tener en cuenta la existencia del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Anayet Partacua.

Desde Vox, afirmamos que hacer cualquier planteamiento únicamente basado en términos económicos, que no tenga en cuenta los valores naturales y paisajísticos del Pirineo, está abocado al fracaso.

Por este motivo incluimos esta enmienda en el texto de la iniciativa, la hacemos nuestra y pedimos al resto de grupos que la tengan en consideración a la hora de votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Turno para el resto de los grupos no enmendantes por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Pérez, que no es una cuestión de dogmatismos ideológicos, se llama cambio climático, se llama mantenimiento de la biodiversidad, se llama sentido común y es una de las cuestiones que parece que a veces adolecen en esta en esta Cámara.

Yo creo que por dogmatismos ideológicos también tendríamos que aprender a incorporar estas cuestiones más allá del blanqueo verde, que nos sirve para justificar una cosa y su contraria.

Miren, el Pirineo ahora mismo es objeto de una cuestión evidente, que es el cambio climático, un ecosistema muy sensible en el que las evidencias científicas están diciendo ya que la desaparición de las masas de hielo es más que progresiva, que es permanente o que el incremento térmico va a afectar especialmente por encima de otras zonas a nuestro Pirineo.

Por lo tanto, va a haber unos cambios importantes en materia de biodiversidad y de paisaje, que obviamente, hay que tener en cuenta más allá de la necesidad de preservar espacios de un valor ecológico incalculable, que, por supuesto, colisionan frontalmente con propuestas como las que usted está haciendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me parece absolutamente inadecuado, por no decir otra palabra, que la única solución sean los proyectos faraónicos que al final tienen unos efectos ecológicos absolutamente irreversibles que no son rentables, no son financieramente sostenibles tampoco, y que además, y que además, pues convierten el Pirineo, pues eso, en lo que en lo que estamos viendo y en cosas peores que pueden pasar, recuerden, el enladrillado permanente que venía aparejado a determinados planes de desarrollo de Aragón.

Nos parece profundamente preocupante, señorías, pero más preocupante nos parece que el Gobierno de Aragón esté haciendo de valedor de este tipo de iniciativas avalando esos proyectos para la ampliación, unión de estaciones, etcétera, etcétera, en Madrid, con setenta y nueve millones, cuando además con esta formación política, suscrita además, por el presidente Lambán y por el que les habla, hay un punto del acuerdo de investidura que dice literalmente: “Desarrollar medidas de protección legal de nuestro medio natural, con la mayor participación de los agentes implicados, especialmente en nuestras montañas, a fin de evitar modelos turísticos y económicos depredadores de los recursos naturales y el territorio”.

Bueno, esto es un incumplimiento más, por supuesto, por parte del Partido Socialista, del Gobierno de Aragón, pero nos parece profundamente preocupante además, lo que se empieza a escuchar en estas intervenciones.

No es la primera vez que oímos hablar ya de que hay que reflotar Aramón, de que hay que reflotar una empresa pública o con participación pública para acabar privatizándola o que incluso hay que ceder el espacio que tenemos a las entidades privadas, una vez que ya está todo viento en popa y a toda vela, y lo único que importa del Gobierno de Aragón es su capacidad de incluso, a límites insospechados, domeñar la realidad para hacer viables proyectos que son del todo insostenibles, que en otro orden de cosas, tampoco se van a poder hacer por cuestión de tiempo.

Es preocupante, y esta es la agenda a la que nos estamos metiendo, si hacemos caso a determinados cantos de sirena, señorías, especialmente, señorías del Partido Socialista.

La empresa Aramón, unas veces es empresa privada, cuando es cuestión de dar información, y otras veces tiene... *[corte automático del sonido]* el desarrollo de determinadas inversiones. Señorías, Izquierda Unida no entiende esto. En vez de modernizar, en vez de mejorar las infraestructuras, en vez de garantizar la sostenibilidad de las instalaciones que hay ahora, la única solución, como siempre, es incrementar, incrementar la competitividad, es incrementar los dominios esquiables. Todo lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contrario a lo que dice el sentido común, todo lo contrario a lo que sería una vertebración sostenible del territorio, todo lo contrario a lo que sería arrojar vida a futuro, más allá de la nieve, porque la nieve, señorías, tal y como están las cosas, cada vez va a ser menos.

Por lo tanto, como pueden entender, Izquierda Unida votará en contra de esta iniciativa y lamentaremos mucho que esta iniciativa vea la luz precisamente de un grupo político que con esta formación se ha comprometido a todo lo contrario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, como ustedes saben, nosotros defendemos el sector del esquí y de la nieve como un sector estratégico en Aragón, que tiene un gran impacto, una gran riqueza en muchas de las comarcas de nuestro territorio y especialmente en algunas en el Pirineo, que puede suponer hasta más del sesenta por ciento del PIB.

Es verdad que el acuerdo, el punto sesenta y ocho si no recuerdo mal del acuerdo de gobernabilidad, habla de impulsar lo que es el sector estratégico de la nieve en nuestro territorio, y yo creo que nadie de los que estamos aquí duda, que es un sector vital a la hora de crear riqueza, a la hora de crear impacto, a la hora de impulsar el tejido productivo y especialmente también a la hora de generar movimiento en esas comarcas, generar movimiento en el medio rural y también poner en valor a esos autónomos y a esas pymes que viven en el territorio.

Señorías, el proyecto actual, como saben, tiene que tener, debería tener y tendrá seguramente criterios sostenibles, además, está impulsado por las diferentes administraciones, el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial, los propios Vallés, etcétera, y naturalmente, estaría y está orientado a un turismo sostenible. No es lo mismo lo que pasaba hace cincuenta años, cuarenta, treinta, ni veinte, ni diez. Por suerte, somos europeos, Europa marca unos criterios y, en definitiva, también la voluntad del Gobierno Aragón es que existan unos criterios. Estoy hablando alrededor en todo momento del sector de la nieve para poner en valor una riqueza que tenemos tangible y también intangible en nuestro territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, es verdad que ahora mismo hay proyectos importantes, hay una apuesta seria desde el Gobierno de Aragón, como ha sido esa ayuda, ese impulso desde el Instituto Aragonés de Fomento con esos dos millones de euros, hay proyectos en base a esos fondos europeos en el valle del Aragón, hay también proyectos en lo que es en la comarca de La Ribagorza y, en definitiva, yo creo que tenemos la obligación de entre todos, de poner en valor un sector clave y estratégico como es el de la nieve en nuestro territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Como siempre que hacemos en esta tribuna, reconocer desde Chunta Aragonesista la importancia del esquí en el Pirineo. Un sector que pensamos que se tiene que apoyar, que es esencial si nos referimos a esta iniciativa para el valle de Aragón y para el valle de Tena.

Chunta Aragonesista, pensamos que en este momento hay que hacer una reflexión. Creemos que es necesario hablar, hablar en una mesa con todos los agentes que participan del sector de la nieve para trabajar a ver el modelo de nieve que queremos. Una mesa que busque soluciones, unas soluciones a largo plazo para el valle del Aragón, por ejemplo, para la estación de Candanchú.

Chunta Aragonesista, defendemos otro modelo para el esquí, un modelo alejado de las grandes megaproyectos, de los mega actuaciones, que no garantizan que vengan más esquiadores.

Por esta razón y por otras que comentaré ahora, votaremos que no a esta iniciativa.

En Chunta Aragonesista apostamos por un modelo basado en la modernización de las estaciones. No puede ser que tengamos estaciones absolutamente obsoletas, que con unas instalaciones viejas, entre los que había que actuar. Creemos que eso es una mayor prioridad.

Pensamos que hay que profundizar la promoción, la promoción conjunta de todas las estaciones aragonesas, ¿por qué no?, también hay que trabajar hacia un mejor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acceso de las infraestructuras mejorándolas, buscando que los esquiadores puedan llegar en las mejores condiciones con mejores parking.

Creemos también que hay que trabajar hacia una desestacionalización de la actividad del esquí. Las estaciones de esquí son para todo el año y pensamos que pueden generar desarrollo y empleo durante todo el año en las comarcas y en los valles que tienen estas estaciones.

Y también creemos dentro de nuestro modelo, que hay que evitar el daño ambiental en ecosistemas que son muy frágiles y, desde luego, esta unión de estaciones actuaría de forma negativa en estos ecosistemas que, como decía, son muy frágiles.

Además, estamos en un escenario de cambio climático. Tenemos que ser conscientes de la situación en la que estamos en este momento. Cada vez hay menos precipitaciones y la temperatura año a año, vemos cómo va subiendo. Además, yo creo que tenemos que ser conscientes de los documentos que tenemos, voy a irme a la Estrategia Aragonesa del Cambio Climático, en la página cuarenta y cinco, vulnerabilidad, riesgos e impactos del cambio climático en Aragón: “En cuanto al sector turístico, el turismo de invierno ha sido identificado como especialmente vulnerable al cambio climático. Se constata la reducción de días esquiabiles y el ascenso de la línea de acumulación de nieve. Además, habría que añadir limitaciones en la producción de nieve artificial, ya que necesita determinadas condiciones de frío y humedad”.

Por lo tanto, nosotros mismos reconocemos que el cambio climático va a afectar a la actividad del esquí. Por eso... *[corte automático del sonido]* que haya esa mesa, que hablemos y pongamos las cosas claras, porque hay que trabajar hacia el modelo de esquí que queremos en los próximos años.

Por tanto, Chunta Aragonesista, como les he dicho, estamos en contra de estas ampliaciones y votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Creo que todos tenemos claro que no estamos debatiendo sobre la importancia del sector de la nieve o el turismo en el Pirineo, sino sobre una propuesta de recuperar esos macroproyectos, esas nostalgias del pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que les invito a acercarse al siglo XXI, es más, les pido, por favor, que piensen en el resto del siglo XXI cuando hagan este tipo de propuestas y sobre todo, en aquellos que tienen que vivirlo y gestionarlo, porque lo que hoy están proponiendo, lo que hoy hacen, lo que hoy proponen que hagamos tiene serias consecuencias con el futuro de nuestros hijos entre otros, y la demagogia sobra, y esta iniciativa me parece, o la de la considero humo y peligrosa, porque no apoya en absoluto al sector. Desvía la atención. No hace que nos sentemos a analizar qué es lo que realmente se necesita y es, y tenemos capacidad de hacer y somos capaces de amortizar para que sea viable. Insisto en que creo que se remueven en la nostalgia y de esta manera desvían la atención sobre lo que realmente se necesita.

En Europa los políticos, tanto de derechas como de izquierdas, ya han venido al Siglo XXI hace tiempo y hace días que dejó de... el concepto "ser ecologista" dejó de ser un insulto. Creo que es algo que deberíamos ir asumiendo en nuestra tierra. Solo aquellas personas, solo aquellos empresarios, solo aquellos políticos que están trabajando en equilibrio con el planeta, la justicia territorial, el equilibrio o lo que llamaban el sentido común hace poco, acerca de las inversiones o de los proyectos que se impulsan solo este tipo de personas, están en el lado correcto de la historia. Es importante, insisto, que dejemos la nostalgia y que vayamos al futuro.

Creo que no han analizado seriamente la propuesta, insisto, y esto es humo, un intento de hacer un apoyo al Pirineo, pero no es serio, y es que esto del cambio climático, no lo decimos ya solo nosotros, lo dice la ciencia, de momento han aprende a pronunciar los conceptos, esperemos que los entiendan, les voy a recomendar lecturas de escritores muy prolíferos, por ejemplo, el IPCC, El grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático o el Observatorio Pirenaico de cambio climático, y ustedes nos están haciendo... o simplemente, por ejemplo, el Foro Económico Mundial de Davos, ¿no? que son ecologistas, que nos están diciendo que una inversión como la que están proponiendo no tiene amortización en treinta años. Entonces lo que están proponiendo, pues no se puede apoyar, porque si hace es una inversión muy gorda que no se va a amortizar y no va a servir, pues, evidentemente, lo que están proponiendo no aprobable.

Supongo que ustedes leen mejor a Vargas Llosa, que es más agradable, pero es novela, no tiene el mismo rigor que la ciencia. Con lo cual, entiendo que están haciendo apología el destroz del Pirineo y... *[corte automático del sonido]* de lo público e ilusiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto en que se lo replanteen y como hablábamos, el arco conservador del mapa político español y europeo, ya están en el siglo XXI, señores, les necesitamos en Aragón, también en el siglo XXI y eso del cambio climático, no es un monstruo peludo que vaya a venir y nos dé un susto, es que es algo que hay que tener en cada uno de los estudios rigurosos de cada una de las inversiones, en cada uno de los proyectos que nos propongan.

De entrada, votaremos en contra de esta iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, llevamos muchos años hablando de la posibilidad de unir las estaciones del Pirineo aragonés, muchísimos. No solo en estas Cortes, sino en todo Aragón o incluso en España ¿por qué? porque es un proyecto ganador, y se lo intentaré explicar.

Señorías, Aragón cuenta en el Pirineo con dos estaciones en el valle de Tena: dos en el de Aragón de una en el de Benasque. Hoy aquí nos planteamos la unión de Candanchú con Astún y Formigal ¿Por qué? porque el tamaño del dominio determina claramente la capacidad atracción de clientes de semana o de varios días, ya que este tipo de cliente, que además, es el que suele venir de territorios más alejados, demanda una cantidad y de variedad de pistas que ahora solamente Formigal podría ofrecer, o incluso Formigal está aún lejos de los grandes dominios europeos.

Hay un factor que ahora está muy en boga y es la disminución de emisiones. Hay cantidades de personas que viajan desde Jaca y su entorno hasta Formigal cuando podrían entrar a este nuevo dominio por Candanchú y Astún y quién sabe si en un futuro próximo desde Canfranc.

Miren, unir diferentes dominios, diferentes propietarios no es nada sencillo, en absoluto, no nos vamos a engañar, pero los Dolomitas ya hace muchísimos años que dieron ese paso y entraron en la liga de los grandes destinos mundiales de esquí. La oferta de la silla ronda es de un atractivo difícil igualar y para ello, señorías, hubo que poner de acuerdo a multitud de propietarios, grandes y pequeños, que lograron ofrecer un forfait común para tener un mayor atractivo para todos los visitantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, la oportunidad para Aragón es ahora, es ahora. Ahora es el momento, ¿Por qué? yo les enumeraré algunas de las cuestiones que creo son importantes para llevar a cabo este proyecto: ser atractivos al ganar tamaño, colaborar en lugar de competir, ejemplo: Dolomitas, disminuir los desplazamientos por carretera, potenciar el valle del Aragón, poner en valor de nuevo los núcleos de Astún y Candanchú y ser líderes en España y tener un liderazgo potente en el mapa del esquí mundial.

Termino ya. No se lo van a creer, era la izquierda de este Parlamento, seguramente, pondrá cara de asombro, pero les garantizo que hay países, que hay ciudades, que hay comunidades autónomas, que tienen Gobiernos centrados en mejorar el empleo de esos jóvenes, en mejorar la vida de sus ciudadanos, en bajarles el precio de la luz, de la gasolina, en bajarles los impuestos, en crear trabajo, en aumentar su riqueza y en potenciar su turismo y el sector de la nieve, y les digo una cosa, les va bien ¿Cómo no les va a ir bien? *[Corte automático del sonido]* del Partido Popular, para los aragoneses: mejorarles la vida y apostar con pleno convencimiento y con todos los recursos por el sector de la nieve.

Señorías, el momento es ahora y, por lo tanto, votaremos a favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Hace prácticamente un mes concluía mi intervención en esta tribuna con estas palabras: “Candanchú no se cierra”.

En este momento la maquinaria de Candanchú está en funcionamiento para preparar la apertura de la temporada veintiuno, veintidós, y esto se logró desde el consenso de los agentes sociales y económicos del territorio, de todas las fuerzas políticas y, por supuesto, con el apoyo económico de la Diputación Provincial de Huesca y del Gobierno de Aragón.

Así que en nombre de los vecinos del Valle del Aragón, gracias.

Pero como dije aquel día, esto era la primera fase, la inmediata y la imprescindible, pero igual o más importante es comenzar a trabajar en el medio y en el largo plazo, por el global de la nieve en Aragón, ya que se trata de un factor estratégico en nuestra economía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tienen que concluir las diferencias y las competencias entre unos territorios y otros, entre unas estaciones y otras, y es el momento de sumar, de buscar equilibrio y conseguir que la nieve en Aragón sea un producto competitivo y reconocido tanto a nivel nacional como internacional y por ello hay que trabajar de forma armónica y coordinada, con una comercialización y una promoción conjunta del máximo posible de la nieve aragonesa, y hoy se ha dado una buena noticia. Hoy se ha presentado la unión comercial de Astún y Candanchú. Se rememora, el Cinca.

Ese es el comienzo, pero paralelamente es tan necesaria y demandada esta unión física de estaciones. Indudablemente, apostando por una unión sostenible en todos los sentidos: en el sentido medioambiental, en el económico y en el social y, por supuesto, hay que trabajar en ese plan de la nieve aragonesa. Un plan real, con proyectos, con plazos, con cuantías económicas que abarque al total de la nieve aragonesa.

Estamos en un momento crucial que tiene que ser el punto de inflexión de la nieve aragonesa. Este invierno de pandemia, de reducción de movilidad, de cierre de todas las estaciones menos la de Astún, ha servido para que toda la población en general se diera cuenta de la importancia de la nieve para los territorios de montaña.

Por ello debemos de avanzar en nuestra competitividad y está claro que una de las formas de conseguir esa competitividad, es la unión de estaciones. Estamos hablando de doscientos veinte kilómetros esquiables y de más de ciento diez mil esquiadores por hora, lo que nos convertiría en el mayor dominio esquiable de España y en el octavo del mundo. Solo así conseguiremos que la nieve aragonesa sea competitiva.

En el Valle del Aragón, en el territorio, en la provincia, en la comunidad autónoma, se cree en este proyecto, y se cree tanto en este proyecto, que se acaba de presentar la unión física entre Astún y Candanchú por parte de la mancomunidad del valle del Aragón a las ayudas extraordinarias de sostenibilidad turística, por cierto, esta presentación fue el día veinte de septiembre, dos antes, dos días antes... *[corte automático del sonido]* propuesta, pero es que además hay que conocer este proyecto, y este proyecto apuesta por esa unión física, pero va más allá: apuesta también por la mejora de la eficiencia energética, por la transición digital y verde, por la competitividad en todas las estaciones del año, porque también se apuesta porque las estaciones sean competitivas en primavera y en verano.

Y este es el primer paso, pero posteriormente se presentará por parte de la Diputación Provincial de Huesca el año que viene en el 2022, esa unión también entre Astún y Formigal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que indudablemente apoyaremos esta propuesta, porque apostamos por el futuro de la nieve en Aragón, por un futuro sin competencias, sin diferencias, por un futuro en unidad y coordinación y, sobre todo, por un futuro sostenible en todos los sentidos, porque yo vivo allí, conozco el territorio y apuesto por el futuro de mi hija y de todas las nuevas generaciones del Pirineo. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señor Pérez, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada por Vox.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Que la vamos a aceptar, la vamos a aceptar, además, por pura coherencia, porque en la intervención y en todo momento siempre hemos dicho que ese proyecto tiene que llevarse a cabo desde principios de sostenibilidad y con el respeto escrupuloso a todas normativas paisajísticas y de impacto medioambiental, incluidas, por supuesto, las directivas europeas, directivas comunitarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Continuamos, pues con el orden del día con el debate de la proposición no de ley número 344/21, sobre el respeto a las víctimas del terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su presentación y defensa, señora García, en nombre de Ciudadanos tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar esta intervención con un mensaje de apoyo y le ánimo a las asociaciones de víctimas del terrorismo, a las víctimas del terrorismo y a sus familiares. Para ellos, respecto justicia y dignidad. *[Aplausos]*.

España vivió una de las etapas más negras, cuando la banda terrorista ETA campaba a sus anchas por territorio español. Sembró más de ochocientas muertes, centenares de heridos y todavía existen trescientos crímenes sin resolver. Esa es una de las petítum de nuestra proposición no de ley, que se refuercen todos aquellos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mecanismos que sean necesarios para resolver aquellos crímenes, casi trescientos que todavía quedan por resolver, atribuidos a la banda terrorista ETA.

Aragón, nuestra tierra, no se quedó atrás. Sufrió en sus propias carnes, nuestros vecinos, nuestros ciudadanos aragoneses sufrieron en sus propias carnes delitos de esta banda terrorista. Todos nos acordamos de muchos ejemplos: San Juan de los Panetes, Sallent de Gállego, pero yo creo que en la memoria de todos nosotros está el atentado de la casa cuartel de la Avenida Cataluña, en Zaragoza, donde fallecieron once personas, más de ochenta resultaron heridas y de ellos seis niños fallecieron, Uno de los integrantes de ese comando, era Henri Parot un criminal condenado a casi cinco mil años y condenado por treinta y nueve asesinatos.

La sociedad española asistíamos en los últimos días a la posibilidad de un homenaje a este personaje, un homenaje que, por un lado, contravenía las directrices del Parlamento Europeo, donde se hablaba e instaba a todos los miembros, a todos los Estados miembros, a no permitir ningún acto de enaltecimiento del terrorismo, un homenaje que era un verdadero delito de enaltecimiento del terrorismo y un homenaje y humillaba a las víctimas y que las revictimizada.

Nos encontramos con un homenaje al que el Gobierno de España guardó silencio. ¿Se pueden ustedes imaginar ahora mismo que hiciéramos un homenaje, que hicieran un homenaje en Francia a los asesinos de Bataclán? ¿Se pueden imaginar un homenaje a los asesinos del 11M? ¿Se pueden imaginar un homenaje en Inglaterra aquellos que mataron a Ignacio Etxebarria? Pues de eso estamos hablando, se estaba hablando de un homenaje a un asesino y a un terrorista.

El Estado español decía que no tenía medios, que no tenía medios para evitarlo, pero parecía olvidar que tenemos, que tenía una ley, la Ley de víctimas del terrorismo nacional, en cuyo artículo sesenta y uno, y se lo voy a leer literalmente dice lo siguiente: “El Estado asume la defensa de la dignidad de las víctimas, estableciendo la prohibición de exhibir públicamente, monumentos, escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas o de exaltación enaltecimiento individual o colectivo del terrorismo. Asimismo prevendrán y evitarán la realización de actos efectuados en público que entrañen descrédito, menosprecio, humillación de las víctimas y de sus familiares. Los delegados del Gobierno de las comunidades autónomas velarán por el cumplimiento de la obligación establecida los apartados anteriores”.

Si esto al Gobierno de España no le parece suficiente, para eso está nuestra proposición no de ley, para que refuercen todos aquellos mecanismos que cumplan las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

resoluciones que el Parlamento Europeo a través de la Comisión extraordinaria de terrorismo les indican: no a los homenajes, a los homenajes y al enaltecimiento del terrorismo, no a la humillación y revictimación de las víctimas, sí se ha de acometer reformas legislativas, que se acometan. Es otro del *petitum* de nuestra de nuestra iniciativa y, en cualquier caso, manifestar el rechazo absoluto y unánime a estos homenajes que están llevados a cabo para, como digo, para revictimizar a las víctimas.

Aquí en Aragón, aparte de la Ley de víctimas del terrorismo nacional, tenemos la Ley de Víctimas del Terrorismo Aragonesa, en cuya exposición de motivos se dice que las víctimas del terrorismo con su contribución personal han constituido un referente imprescindible para una sociedad decidida a no consentir que nada ni nadie subvierta los valores democráticos de libertad, tolerancia y convivencia pacífica, y eso es lo que hay que hacer, protegiendo la memoria y dignidad de las víctimas del terrorismo.

Y la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo se protege y se defiende por la sociedad en nuestras familias y educando a nuestros hijos, protegiendo, reforzando aquellos materiales curriculares, incluso contando con víctimas, de hechos que puedan dar su propia experiencia, porque nuestros hijos no saben que ETA mató, no saben que en España vivimos un episodio, un episodio negro de dolor, de humillación, un episodio donde a la gente se le cargaba, se la mataba por su ideología muchas veces y otras veces porque pasaban por ahí.

Acabo como he empezado. Creo que las víctimas que se merecen dignidad, respeto y justicia, y es lo único que pretende esta PNL: Recobrar la dignidad, el respeto y la justicia y, por supuesto, prohibir cualquier acto que enaltezca el terrorismo y que, en su caso humille a estas víctimas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Se ha presentado una enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias. Buenas tardes, señorías.

Señora García, portavoz de esta materia del Grupo Ciudadanos, el Partido Socialista Obrero Español apoya esta iniciativa. Consideramos importante que toda la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociedad, que todos los representantes públicos ejerzamos nuestra labor desde el respeto desde la memoria, desde la empatía y desde la dignidad para con una de las páginas más dramáticas de la historia reciente de España.

El Partido Socialista hemos aprobado muchas otras iniciativas, no solamente en este Parlamento, creo que tenemos una trayectoria en la que todos los partidos nos reconocemos y una enmienda simplemente de matiz, por ahondar, por sumar constructivamente, señora García: nosotros presentamos que los grupos parlamentarios, todos, no utilicemos a las víctimas del terrorismo, ni esas páginas, como le decía, tan dramáticas de nuestra historia con fines partidistas.

En ese mismo respeto, en ese mismo reconocimiento y en esa misma memoria y dignidad para con las víctimas y sus familiares, creo que está la responsabilidad de todos grupos parlamentarios de adoptar o de continuar adoptando esta actitud.

El terrorismo de ETA fue derrotado y fue derrotado porque fue una victoria de la democracia, de la ley y de la razón. Estas palabras las dijo el presidente del Gobierno en octubre del año 2011, después de que la banda terrorista realizara ese comunicado y tras de sí deja ochocientas cincuenta y seis personas asesinadas con sus familias, con sus entornos, deja cientos y miles de personas heridas y deja una grieta irreparable de dolor y de sufrimiento en nuestro país, y que todos, como representantes públicos, tenemos la obligación de mantener y de preservar esa memoria, ese respeto desde un tono calmado, natural y comprometido con los derechos humanos, con la defensa de la democracia y con el Estado de derecho.

Y ante eso existe un elemento, una herramienta que los socialistas consideramos fundamental, que es educación, educación y educación. En la tolerancia, en la convivencia, en la cultura de la paz, en el respeto al diferente. Educación, educación y educación, y en dar a conocer también esa parte de nuestra historia en la que, por supuesto, nosotros no hará falta que este portavoz se pronuncie sobre lo que le parecen los homenajes a personajes de la talla de Henri Parot, suscribo todas y cada una las afirmaciones realizadas por el secretario general de mi partido, señor Javier Lambán, y sí que quiero y creo que es importante que todos los representantes públicos... *[corte automático del sonido]* eso presentaba nosotros la enmienda. Reflexionemos, trabajemos de manera conjunta y tengamos ese recuerdo de cuando nos unieron las concentraciones, los minutos de silencio, las marchas con las manos blancas...

Y, miren, hace poquito, he leído yo un libro de Eduardo Madina y Borja Sémpér, dos jóvenes vascos de ideas y de pensamientos distintos, titulado *Todos los futuros*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

robados a los que ETA les robó la juventud y que su testimonio hoy en día preserva la memoria, el respeto y la empatía y la dignidad que todos representantes públicos tenemos que tener para y con sus víctimas y por todo ello le pido, señora García, que acepte nuestra enmienda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: “Hay quien nos menciona cada vez que necesitamos hablar de la unidad de España y para echarse mutuamente las cosas a la cara, parece que no hay otros argumentos sociales, económicos, jurídicos o de cualquier otra índole que puedan servir para hacer esa labor política”. Estas palabras son de Roberto Manrique, víctima superviviente del atentado de ETA en Hipercor.

Y creemos que la enmienda va en ese sentido. Hemos vencido a ETA, las manos blancas que salían a la calle pidiendo justicia, pidiendo reparación, pidiendo que no se olviden muchas víctimas, hoy esperamos que estas Cortes de Aragón puedan aunarlas y a través del diálogo, entendamos que la palabra es el camino y que, al fin y al cabo, la paz, como decía Gandhi, es el único camino.

Y en esas premisas nos vamos a centrar Podemos Aragón, y así lo hacemos en nuestra organización, porque creemos que cualquier otro tipo de diálogo, otro tipo de discusión o de odio no tiene cabida cuando estamos hablando de víctimas, víctimas como la que ustedes plantean, como la de... como las de ETA, que entre 1968 y 2009, según las fuentes de información y asistencia a las víctimas del terrorismo de la Audiencia Nacional se produjeron mil doscientos asesinatos terroristas en nuestro país, ochocientos sesenta y cuatro fueron por esa banda terrorista, pero también tenemos que recordar a otras muchas, como es el terrorismo yihadista, doscientas veintisiete víctimas mortales, ochenta en ocasiones por la Grapo, treinta y cinco por grupos de extrema derecha, veintisiete en atentados del GAL, catorce en acciones de otros grupos y, por lo tanto, creemos que volver a hablar de las víctimas no debe de ser la bandera para ningún grupo político y, por lo tanto, no demos de arrojárnoslas como si fuera la diferenciación que nos tenemos que marcar en estas Cortes de Aragón.

Así que en esta casa de la palabra, nosotras mandamos un llamamiento a todos los grupos parlamentarios para poder comenzar o recomenzar un volver a acogernos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese proceso de paz, a ese proceso de diálogo y, por lo tanto, creemos que existe una necesidad de seguir trabajando unidas para esclarecer lo sucedido, para reparar todas las víctimas y para mantener su recuerdo, porque debemos de avanzar hacia una sociedad donde los derechos humanos sean la base de esa convivencia y hacemos, pues, un llamamiento a todos los grupos políticos para que no se haga esa utilización de las víctimas, para que no se haga sea una utilización partidista, interesada de las víctimas del terrorismo.

Y como comenzamos estas palabras, no solo lo dice nuestro grupo parlamentario, sino que lo están pidiendo las propias víctimas. Creemos que se ha hecho un buen proceso de reparación, pero quedan muchas personas en el olvido y no queremos que queden y, por lo tanto, nuestra iniciativa va en aras de nadie, de que ningún grupo político haga esos fines partidistas y, por lo tanto, no desarrolle, se desarrolle en igualdad de reconocimiento.

Voy a desdecir un poco al portavoz con todo el cariño que le tengo. Él decía que esta enmienda era una enmienda de matiz y que podríamos llegar a un entendimiento, a mi me parece que es de fondo. Tenemos que comprender que han pasado un largo periodo en nuestra comunidad autónoma, también en nuestro país que nos ha hecho muchas veces tener miedo, tener terror y, por lo tanto, eso gracias al diálogo, gracias a la comunicación, gracias al entendimiento y gracias a comprender que el único camino es la paz, ahora parece que es ya, algo que ya ha pasado.

Y, por lo tanto, no queremos reabrir viejas brechas, sino coserlas, repararlas y no olvidarlas, y por eso le solicitamos y concluyo, señor presidente, que se acepte esta enmienda, pero también una votación por separado, ya que comprendemos que el que sería el punto dos ya lo votamos en la Comisión de Educación, es el mismo punto que ya debatimos hace apenas quince días, contará también con nuestro apoyo, pero el tercero de los puntos ya se ha anunciado por parte del ministerio competente del Gobierno central que se está llevando a cabo y, por lo tanto, ya se está procediendo en el mismo y no consideramos necesario que tenga que contar con nuestro voto favorable, sino que contará con una abstención, sí permite esa votación por separado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Chunta, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, hemos presentado esta enmienda porque creemos que no hay nadie que deba intentar patrimonializar a las víctimas del terrorismo y mucho menos utilizar su dolor irreparable siempre, pues para rédito electoral.

Y lo decimos esto por, dos cuestiones: una porque víctimas hay muchas, hay demasiadas y cada una conlleva su situación, su vivencia personal como puede o como quiere, y tenemos muchísimas muestras de ello y otra, porque son muchos los discursos que oímos y que se utilizan para patrimonializar este dolor.

Creo que todos, ya se ha dicho aquí, el terrorismo de ETA afortunadamente es pasado y eso se consiguió solamente con una cuestión, con más democracia.

Desde Chunta Aragonesista podemos decir alto y claro que siempre hemos condenado cualquier tipo de terrorismo y lo seguiremos haciendo y creo que es bueno, creemos que es bueno y nosotros así lo participamos de ello, que no es bueno... que creemos que no merece la pena, por las consecuencias que pueda tener, esconder ningún capítulo de nuestra historia, ni de la reciente ni de la menos reciente. Es cierto que cuando llegamos muchos a estudiar en la asignatura de Ciencias Sociales el siglo XX jamás nos lo daban los nuestros profesores, jamás nos lo explicaban, y creo que también los tribunales de justicia han dictado las sentencias.

De todas formas, creo que no hace falta repetir siempre los mismos mantras y menos en un periodo de tiempo tan corto, como uno de los puntos que aparece en uno de los apartados, que aparecen en su proposición no de ley cuando en escasas fechas se votó en la Comisión de Educación. No ha cambiado nada al texto, no ha cambiado nada la situación y ya se votó favorablemente.

De cualquier forma, señora García, tengo entendido que usted ha aceptado nuestra enmienda, nos parece bueno que así sea y, por tanto, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, yo me quedo con tres frases que no llevaba oyendo desde hace años alrededor de este tema, en donde, al margen del recuerdo, naturalmente a las víctimas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

yo creo que hay que avanzar en la medida de lo posible, y es que la paz y la libertad la consiguieron aquellos que resistieron a la violencia, cuarenta años de terror y sufrimiento son el único relato posible y solo gracias al coraje, al Estado de derecho, incluido en los unos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y a la determinación de la sociedad española, ETA ya no existe.

Yo creo que ya hablamos de este tema, prácticamente a principios del mes de junio apoyamos una iniciativa que hablaba: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos ciudadanos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma”.

Por tanto, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Intervención de los grupos no enmendantes. En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Hace unos días debatíamos precisamente en el ámbito de la Comisión de Educación, otra iniciativa de similares características, cuando menos en buena parte de la que hoy se presenta, porque contenía aquella, en la que este grupo político intentó situar encima de la mesa una cuestión que considera importante y que es: ser capaces de entender el papel que como Parlamento, como representantes de la sociedad, nos corresponde en algo tan complejo y tan duro y que tanto dolor ha generado a nivel colectivo e individual como ha sido este episodio de violencia, pero como ha sido también, el medio siglo pasado, el medio siglo pasado en nuestro país.

Miren, yo quiero empezar defendiendo las mismas cuestiones que en ese debate y quiero antes de ello, situar en el lugar desde el que quiero hacer esta intervención para que nadie intente utilizar lo que es complejo e intentar hacerlo sencillo, porque sería un error.

Miren, corría el año 1978, el 28 de junio, en Portugalete ese día habían matado a José María Portel, que era el director de la Hoja del Lunes de Bilbao, y en la calle había unas cuantas personas portando una pancarta que decía: “estamos hartos de violencia y asesinatos”, “askatasuna eta bakea”, libertad y paz. Esa pancarta la portaba el Partido Comunista de Euskadi. Fue la primera movilización en este país contra ETA, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primera. Desde allí, yo les pediría, por favor, que nadie se arrogue lo que no es de nadie, que nadie se arrogue lo que no es de nadie.

¿Por qué? y lo volvíamos, y lo repetíamos en la Comisión de Educación: porque para garantizar una reparación efectiva de las víctimas, que tiene que serlo y no pueden ser olvidadas, como han sido olvidadas las víctimas de la violencia sufrida en este país durante la última mitad, la mitad del pasado siglo, debe haber una sociedad madura que sea capaz como sociedad, y nosotras y nosotros somos sus representantes, sea capaz de mirar a su pasado conociéndolo, usted hablaba de una serie de cuestiones que tiene que hacer la escuela, también conocer. Conocer lo que pasó en su contexto, en su contexto local, en su contexto histórico global, en su contexto histórico internacional, sobre todo, no solo para no repetir, sobre todo, para generar las mejores condiciones y alumbrar y arrojar luz, las mejores condiciones para que no exista ninguna, absolutamente ninguna, posibilidad de más violencia.

Ese es nuestro papel, señorías, y si equivocamos ese papel, estamos contraviniendo precisamente la exigencia de la sociedad encarnada moralmente en esas víctimas y conocimiento, sobre todo desde el reconocimiento y la reparación sin olvidar siempre, porque esta sociedad está muy abocada al olvido.

Por lo tanto, señorías, es importante, es importante, por supuesto que esta formación política y el que les habla condena cualquier tipo de homenaje a una persona que ha generado semejante dolor, por supuesto, pero no estamos hablando de eso con esta, con esta, con esta iniciativa. Con esta iniciativa lo que está pasando es que se está situando en una posición moral que no les corresponde, que les corresponde a los que han sufrido la violencia.

A nosotros nos corresponde generar las condiciones, como les decía, y acabo ya, presidente, para conseguir que la tensión que siempre jalona el equilibrio entre memoria/historia, es decir, entre el trabajo de historiadores y la memoria de las víctimas, sea posible generar las condiciones para que sea posible desde el ejercicio político, que significa poner en marcha marcos legislativos que así lo confieran.

Existe, y la portavoz de Ciudadanos, un marco jurídico. Se está reformando el marco jurídico en el ámbito de la nación, existe un trabajo en el ámbito de las aulas que, por supuesto, esta formación política, está de acuerdo con ella, pero, por favor, por favor, no nos arroguemos, no nos arrogamos el sufrimiento y, sobre todo la posición moral que solo tienen las víctimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El terrorismo etarra que ha asesinado a ochocientos sesenta y cuatro personas, incluidos niños, que deja cientos de heridos y de huérfanos de familias rotas, ha secuestrado, ha extorsionado, ha provocado el exilio forzoso de miles de vascos, que ha causado, por tanto, un dolor infinito y ha puesto en jaque a esta democracia a nuestra convivencia, precisa una unidad de todas las fuerzas políticas, democráticas sin fisuras.

Sí defendemos la Constitución, la legalidad, la libertad, la convivencia pacífica de todos, aunque pensemos diferente, no caben ambigüedades, no caben equidistancias, tampoco relativismo moral ni abogar por conceder legitimidad entidad como interlocutores válidos a etarras o filoetarras.

Vox está con las víctimas del terrorismo y reclama para ellos justicia, memoria y dignidad, y ello conlleva que se investiguen y esclarezcan los trescientos asesinatos que hay pendientes, porque aquellos de la memoria histórica, pues andan muy desmemoriados con estos asesinatos y estas víctimas.

Están hablando ahora de no reabrir heridas, no, estás, no. Que no se humille y victimice de nuevo a las víctimas del terrorismo con repugnantes homenajes a asesinos que constituyen un claro enaltecimiento del terrorismo, inaceptable, como el reciente de Henri Parot, con treinta y nueve asesinatos, incluidos niños, ochenta y seis huérfanos dejó esté mal nacido. Que nuestro presidente del Gobierno no dé el pésame en sede parlamentaria a un etarra que se suicidó en la cárcel. Eso también es necesario.

Que no se reescriba ni se falsee la historia, la negra historia, el terrorismo de ETA, que no se les blanquee de ninguna manera. ETA ha dejado de matar, sí, pero sin disolución real ni arrepentimiento alguno, y ha dejado de matar por la sencilla razón de que no le hace falta matar ya, ¿Por qué? Porque están las instituciones. Les tenemos en los parlamentos, el Congreso, en el Parlamento vasco, en los ayuntamientos y tienen un cargo y un sueldo públicos y dinero, de todos además. Hoy, incluso se atreven a darnos lecciones de moral, de ética, de Derechos Humanos, lo que es una gran vergüenza.

Resulta fundamental la memoria, que no olvidemos y que las nuevas generaciones conozcan lo que fue ETA, sus atentados y todo el dolor que causó, para lo cual resulta muy apropiado que reciban ese testimonio personal de las propias víctimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que conozca también quiénes son ahora sus a sus herederos, los que representan y defienden las mismas ideas de ETA: Bildu, su entorno, sus juventudes, que defienden el independentismo vasco y su ideología marxista, leninista. Sí, sí, marxista, leninista. Son comunistas, ¿les suena? Pues son muy parecidas las ideologías a Izquierda Unida, a Podemos, claro que sí. Las ideologías, no los métodos, las ideologías sí, por eso no nos puede... *[corte automático del sonido]* que Pablo Iglesias, esté decir salvo por el Diario Gara, para escribir ¿Por qué? Porque sí.

Tenemos un Gobierno central que necesita los votos de Bildu para mantenerse en el poder, en contra de la justicia y de las propias víctimas del terrorismo, blanqueándoles, permitiendo homenajes a etarras, entregando competencia de prisiones, favoreciendo el acercamiento de presos, poniendo en la calle etarras... Eso es lo que no hay que hacer.

En Vox apoyamos la presente iniciativa, por supuesto. Defendemos a la víctima del terrorismo sin ningún tipo de relativismo ni equidistancias. Defendemos la justicia, la dignidad y la memoria para ellas y siempre enfrente de los Bilduetarras y de sus cómplices.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, una vez más y sin fisuras, siempre que vengan a estas Cortes iniciativas para ponerse del lado de las víctimas, apoyaremos cualquiera de ellas.

Y miren, ¿qué ha ocurrido desde la derrota de ETA?, ¿qué ha ocurrido desde que la ley, el Estado de derecho, la democracia, la sociedad, porque fue la sociedad, consiguió derrotar a ETA? Pues bueno, yo aquí he oído hablar de que ETA es pasado, pero, sin embargo, las víctimas que son presentes siguen defendiendo y siguen reivindicando memoria, dignidad, verdad y justicia.

Algo pasará, señora Martínez, cuando a pesar de que ETA es pasado, las víctimas siguen reivindicando y más ahora, memoria.

¿Qué es lo que ha pasado? Pues que aún quedan más de trescientos casos por esclarecer ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que en estos momentos los herederos de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

etarras están en las instituciones sosteniendo parlamentariamente al Gobierno de la nación, que los homenajes a los etarras se han multiplicado, eso es lo que está pasando. Que además el Gobierno de la nación ha decidido abandonar a las víctimas, al menos así se sienten. No lo dice el Partido Popular, lo dicen las víctimas.

Y ha abandonado tanto a las víctimas cuyos casos están resueltos y juzgados como aquellas que todavía desconocen el paradero y la identidad de los asesinos y en la actualidad política, ¿qué es lo que ha pasado? Pues que recientemente en un acto de la Guardia Civil las víctimas recibían al ministro del Interior con pitidos y abucheos. Qué vergüenza. Qué vergüenza, que un ministro como Marlaska, que no ha recibido nunca ninguna llamada en la madrugada para anunciarle el asesinato o el secuestro de un ciudadano, en estos momentos sea abuchado, porque las víctimas sienten que les ha abandonado, que les han humillado y que, al esfuerzo, al sacrificio de muchas de esas víctimas que dieron su vida por ser precisamente ministro de un Gobierno democrático ahora se sientan abandonadas.

Esto es lo que ha pasado, y desde luego, cualquiera de estas iniciativas siempre es oportuna, señora García, porque esto es un problema que existe en Aragón y que existe en España. Qué sensación, qué sensación de profunda injusticia. Eso es lo que sienten las víctimas. Injusticia moral, porque se les quiere negar... *[corte automático del sonido]* injusticia testimonial, porque se les quiere negar también al reconocimiento de su legado, injusticia legal, porque aún quedan más de esos trescientos casos sin resolver, injusticia emocional, porque tienen que soportar las humillaciones de todos y cada uno de esos homenajes a los etarras, a los asesinos, e injusticia política, porque hoy también aquí lo hemos oído, lo que las víctimas llaman memoria, dignidad, justicia y verdad, hay quien los llama superación del conflicto, superación del conflicto. Así llaman a la memoria, la dignidad, la verdad y la justicia que merecen las víctimas.

Miren, en un momento en el que cada vez más recordamos la transición y ponemos en valor la importancia que ha supuesto para la historia de la democracia, aún tenemos que ver cómo este Gobierno, soportado precisamente por los herederos de los etarras, tienen que trasladar esa sensación de humillación a las víctimas.

Miren, el Partido Popular se ha pronunciado en muchas ocasiones y ha marcado cuál es su posición y siempre, como digo, defendiendo a las víctimas. Nunca nos vamos a dejar manipular, y mando ya un mensaje en relación esa enmienda, por aquellos que de forma cobarde quieren invisibilizar el apoyo a las víctimas hablando de que se les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

utiliza, como si las víctimas fueran tontas y no supieran quién los utiliza, quién los engaña, quién humilla o quién los defiende.

Mire, yo hoy... se han hecho varias citas literarias, incluso citas bíblicas, hacemos, hablamos de películas del oeste...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Se nombran libros... voy a terminar... aunque no se hayan leído, aunque se hayan leído y nos entiendan... yo hoy me voy a referir a unas palabras de las víctimas precisamente, de la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Para que nos enteremos, para que se enteren: “Basta ya, basta ya de humillaciones a las víctimas. Basta ya de prebendas a los terroristas. Basta ya de fotos y apretones de manos con los representantes de los terroristas en las instituciones. Basta ya de tomarnos por tontos y decirnos es la ley, no es verdad, no es la ley, es la falta de voluntad política, es querer contentar a unos para mantenerse en el poder, en definitiva, es ponerse del lado de los terroristas y dejar solas a las víctimas”. Esto dijo y oímos quienes estuvimos allí. Lucía Ruiz, presidenta de la Asociación Víctimas de Terrorismo de Aragón.

Muchísimas gracias *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora García, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, desde Ciudadanos hemos sido los primeros que siempre hemos mantenido y defendido que no hay que utilizar con fines partidistas ni a estas víctimas ni a ninguna de las víctimas. No solamente a las víctimas de ETA, sino a cualquier víctima de cualquier otro tipo de violencia o tipo de delito.

En cualquier caso, sí que quiero decir que la palabra “utilizar” la entiendo en el sentido que tiene, porque lo que está claro es que, mientras haya trescientos casos sin resolver, mientras siga habiendo enaltecimiento del terrorismo, mientras siga habiendo la posibilidad de un homenaje, mientras siga habiendo un incumplimiento de la ley, de los reglamentos que ya establecían la posibilidad en el ámbito educativo, dar este tipo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de charlas, contando con las víctimas, mientras siga habiendo todo este tipo de cosas, nuestra labor de control y de impulso seguirá siendo la misma.

Dicho esto y, como ya ha anunciado la portavoz del Grupo Chunta, aceptaremos su enmienda.

El señor PRESIDENTE: Perdón, le han solicitado la votación por separado.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, respecto a la votación por separado no hay ningún problema.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Pues seguimos ya con el último punto del orden del día, debate de la proposición no de ley número 349/21 sobre la presentación de recurso ante los Tribunales de la orden 980/2021, de 20 de septiembre, del Ministerio de transición para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sobre la inclusión del lobo en el listado de especies de régimen de protección especial, presentada por Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, déjenme que ponga en valor el papel que juega el medio rural, agricultores y ganaderos son los verdaderos defensores de la fauna, los verdaderos defensores de la biodiversidad, porque buscan ese equilibrio entre medio ambiente y actividad económica que otros, desde el sillón de una oficina desprecian.

Hace tiempo que ya avisamos de que la expansión del lobo se iba a adueñar de Aragón y ya la tenemos aquí. Hoy mismo conocíamos la noticia de la presencia de los lobos, en este caso dos hembras en las provincias de Zaragoza y en la provincia de Teruel. Lo siguiente que tendremos serán las manadas y después la desaparición de la ganadería extensiva.

Entendemos que debe protegerse la biodiversidad, sí, pero también habrá que hacer lo mismo con los animales que atacan a los que ataca el lobo, porque también forman parte de esa biodiversidad y también habrá que proteger a los ganaderos para que puedan seguir con una actividad que tantos beneficios reporta al medio ambiente y al territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con esta orden, lo que va a ocurrir es que se llenará el monte de lobos y se vaciaba de ganado y, señorías, podemos vivir sin lobos, pero no podemos vivir sin ganadería.

Resulta curioso, cuando menos, que la ministra para la transición ecológica, que también lo es para el Reto Demográfico, y entiendo que una de sus tareas debe ser luchar contra la despoblación, tome decisiones que van justamente en sentido contrario, fomentando el abandono de nuestros pueblos, porque si hay una actividad que fija población en nuestros pueblos, esa es la ganadería extensiva, además, cumpliendo un importante papel tanto social como económico.

Miren, la aprobación de la orden de inclusión del lobo en el ESPRE ha sido, entendemos totalmente innecesaria, una inclusión ideología y además arbitraria, y ha generado y está generando controversia, está generando conflicto y confrontación, porque el ministerio en ningún momento ha buscado el consenso y ha prescindido totalmente del diálogo.

Esta orden demuestra un absoluto desprecio al trabajo de las gentes del medio rural, desprecio a muchos ganaderos que ven cómo su modo de vida y su futuro, los ven amenazados por una política excesivamente proteccionista, excesivamente conservacionista y que va a ser la puntilla a los muchos problemas que ya soportan los ganaderos sobre sus espaldas.

Se nos dijo, y recordarán, porque se dijo en sede parlamentaria, que la Comisión estatal no tenía carácter vinculante, pero para la ministra ha quedado claro que ha tenido más peso el voto emitido por el director general de medio natural y gestión forestal, el señor Bayona, que las desautorizaciones realizadas tanto por el consejero, como por el propio presidente del Gobierno.

Ha tenido más peso el voto favorable de comunidades que nunca tendrán lobo, salvo que lo introduzcan ellas, como puede ser Canarias o Baleares, que los que acumulan o las que acumulan, perdón, el 95% de los lobos hay en España.

Ha tenido más valor para la ministra la votación de la Comisión estatal que las cartas enviadas por los Gobiernos de once comunidades autónomas, incluida Aragón, para que no se modificara el estatus del lobo, por supuesto... tenido mucha más fuerza que las alegaciones, multitud alegaciones, que se han presentado.

Nos dijo también el consejero que la decisión definitiva, la mollar, lo mollar, se aprobaba siempre en la conferencia sectorial, cuestión que tampoco ha ocurrido porque desde el ministerio no se han dignado ni siquiera ha introducirlo en el orden del día y,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por lo tanto, no se ha tratado, y es que la ministra Rivera, lo tenía meridianamente claro desde el principio.

Mire, lo lógico hubiera sido renovar el censo nacional que data de 2014 para saber cuál es la realidad con la que nos estamos moviendo y acometer la actualización de la estrategia para la conservación y gestión del lobo que se aprobó en 2005, que ha dado buen resultado, pero habrá que aplicar, para tener entre otras cuestiones, una visión más integral de la situación y no justamente al revés, que es lo que han hecho, y todo ello debería haberse hecho dialogando con el territorio, hablando con las partes implicadas, ¿también con los conservacionistas y con los ecologistas? Pues claro que sí, también, pero no solo con ellos, que es lo que ha hecho la ministra y buscando el acuerdo tras el diálogo con las comunidades autónomas, ayuntamientos, ganaderos, organizaciones agrarias, buscando el acuerdo y adoptando medidas en base al consenso y no desde la imposición, que es lo que han hecho.

Mire, con esto concluyo. Entendemos que tras las manifestaciones realizadas por el Gobierno de Aragón, las alegaciones que presentaron esas manifestaciones, como digo, realizadas desde el cuatro de febrero, y si quieren ser coherentes con lo que han venido diciendo desde entonces, la única alternativa que queda es presentar el correspondiente recurso para evitar que cada vez el medio rural tenga menos vida, y por todo ello, es por lo que pedimos el voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Intervención del resto de grupos parlamentarios, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, por enésima vez volvemos a debatir del lobo en estas Cortes de Aragón.

¿Cuál es el cambio que se ha sufrido objetivo en Aragón que motive esta iniciativa política? Absolutamente ninguno, señor Romero.

El lobo es una especie que no se puede cazar ahora y que antes tampoco se podía cazar aquí. Por lo tanto, y lo reconocen ustedes en la propia exposición de motivos, lo reconocen ustedes. Reconocen que el estatus cambia en determinados territorios, pero aquí no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, dos cuestiones: ¿Aragón tiene algo que decir, que ver, tiene sentido práctico que en Aragón recurramos esta cuestión? Ninguno. Es más, ¿tiene base legal que se haga? Es una pregunta que yo hago. Ya veremos a ver cuáles son las afecciones justificables a la hora de poder admitir a trámite que Aragón, pues haga esto.

Miren, dejen de engañar. Yo creo que hay que ser muy, muy, muy cuidadosos con estos temas, porque al final, es verdad que la gente juega el pan, señor Romero, pero dejen engañar. Dejen de hacer populismo con estas cuestiones. El verdadero depredador saben ustedes bien cuál ha sido: las políticas agrarias que impulsaron ustedes, es así, señor Romero. Hablemos de eso. Hablemos de eso.

Hablemos, hablemos del número de cabezas, del número de cabezas en el año 2000 y del número de cabezas en el 2015 y hoy, incluso cuando no había lobo. Hablemos también de que el peor año de ataques de lobos en Aragón la perros asilvestrados se llevaron por delante más ovejas. Hablemos.

En los últimos veinte años, el noventa y seis mil cabezas por año de menos. Este es el drama de la ganadería extensiva y el modelo económico de agroindustria, de ganadería intensiva que compite objetivamente y esta gente no puede, no puede estar a esa altura y acaban expulsadas de los campos, y esto es verdad, que es muy grave, y esto es cierto que es muy grave, pero aquí lo que hay que poner es mecanismos, recursos y herramientas para facilitar con rapidez, en primer lugar: los recursos para paliar los daños. Eso es lo que deberíamos de estar debatiendo, ¿pero sabe qué pasa? que eso va ligado también al incremento de las figuras de protección, ah, y eso es un problema para unos, para otros igual es una solución, que no se quiere explorar.

Y ahí nos encontramos nosotros, porque tenemos que encontrar, tenemos que encontrar herramientas que hablen de controlar, pero que no hablen de acabar con, que es usted lo que está proponiendo, que es lo que ha dicho aquí encima de la mesa, que la dicotomía no puede existir. Hay que hablar de nuevas herramientas para el manejo y es verdad que es complejo y para la protección del ganado y es verdad que es difícil y sobre todo, vuelvo a decir, de las ayudas y compensaciones justas.

Eso sí permitiría avanzar en una lógica de protección de los rebaños y unas mejores condiciones para el pastoreo y para al trabajo de los pastores y de las pastoras. Eso es lo que deberíamos de estar hablando y en eso deberíamos de estar esforzándonos, señor Romero, y usted hace intervenciones con más rigor, a mi juicio, de verdad, no entiendo para qué nos va a servir la judicialización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo considero que lo que hay que hacer es hablar de esas herramientas para la gestión y para la actuación rápida, esas ayudas, pero vuelvo a decir: es igual que hablar de las figuras de protección que lo permitan, y ese es el debate que igual ustedes no quieren abordar, porque sería al final avanzar y parece que les gusta estar instalados en el problema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señor Romero, yo creo que ya conocen cuál es la postura de nuestro grupo parlamentario, porque es la postura que con respecto a este tema hemos sostenido siempre.

Ya le adelanto que votaremos a favor de su iniciativa.

Ya lo dije en un Pleno y lo vuelvo a repetir: la búsqueda del equilibrio en esta situación queda ligada a la existencia de unos niveles de protección marcados por la ley y por la propia realidad aragonesa, pero seguimos entendiendo que hay que proteger a la otra parte de este binomio, que es el ganadero. La persona que vive en el territorio depende económicamente de su explotación ganadera, cumple legalmente con todas sus obligaciones y contribuye con su esfuerzo y el de su ganado a conseguir otros objetivos igualmente muy importantes, tales como la fijación de la población en el territorio, la vertebración del mismo y sin duda alguna también el aspecto medioambiental,

Y esto es una realidad le pese a quien le pese. Por lo tanto, no debería de haber problemas en ponernos todos de acuerdo en este tema en concreto. En este sentido, saben ustedes que desde el PAR poseemos una vocación histórica por la protección de los derechos de los aragoneses que eligen nuestros pueblos para hacer su vida.

Seguiremos pensando que es evidente que no se puede poner en peligro la existencia de una especie animal como el lobo, de la misma manera que tampoco se puede poner en peligro la situación de los ganaderos ni de sus familias.

Para nosotros este tema es un tema trascendental para nuestros ganaderos, y por esa razón, señor Romero, mi grupo parlamentario votará como ya le he dicho a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox estamos claramente en contra de la prohibición de la caza del lobo para su control proporcional y en favor de la ganadería extensiva.

Defendemos un plan nacional de gestión del lobo que garantice la protección de nuestros ganaderos y del campo español frente los ataques de los lobos, y que de producirse esos ataques y a los afectados de esos ataques, ayudas e indemnizaciones que cubran el 100% de las pérdidas, el coste total de los animales.

Al mismo tiempo, exigimos medidas de control cinegéticas que permitan proteger y controlar las poblaciones de lobos repartidos por toda la península ibérica para que dejen de ser una amenaza para la prosperidad de nuestros ganaderos.

En ese sentido, coincidimos en la apreciación que el propio consejero realizó en estas Cortes, en cuanto a la dificultad de poder cuantificar los daños reales de estos ataques, tanto por las pérdidas directas, como por el lucro cesante. En lo que no coincidimos, lógicamente con él, es en las soluciones que aportó para hacer frente a estas pérdidas, porque entendemos son medidas desproporcionadas, costosas y en un sector que ya de por sí es poco competitivo y que irán lastrando la actividad ganadera extensiva hasta su desaparición.

En conclusión, para Vox, la única forma de garantizar la actividad ganadera extensiva en un futuro es mediante el control cinegético del lobo y la implementación del mencionado plan nacional de gestión del lobo.

Apoyaremos la proposición no de ley del grupo proponente, de cara interponer el correspondiente recurso ante los tribunales para obtener la revocación de la citada orden de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo por el cual se queda incluido el lobo entre las especies dentro de esa especial protección.

Una decisión que nadie comprende, puesto que la supervivencia de la especie en España no está en peligro, pero que sí que pone en peligro el modo de vida de nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, una vez más se vuelve a hablar del lobo, aunque sea mi primera vez.

En este caso, el Grupo Parlamentario del Partido Popular ha presentado una PNL para pedir la interposición de un recurso ante los tribunales, por la inclusión del lobo en el listado de especies silvestres.

Bueno, pues si tenemos en cuenta esta inclusión del lobo, esto debe de servir para regular institucionalmente las ayudas para generar mecanismos de control de daños y para intercambiar experiencias para que la presencia del lobo en cualquier territorio aragonés resulte beneficiosa para el equilibrio ecológico del mismo sin merma para los y las ganaderas.

Estos objetivos se están cumpliendo, en el caso del lobo y otras especies, en otros países como Francia y no deberían ser difíciles de alcanzar, pero es obvio que la protección de la biodiversidad no puede recaer exclusivamente sobre los hombros de los ganaderos y las ganaderas, por lo que en el enfrentamiento entre ganadería y el lobo no debería ser irresoluble en una sociedad moderna como la actual.

En realidad, la relación entre agricultura, ganadería y conservación deben de redundar en beneficio mutuo. Los agricultores y ganaderos que convivan con especies o hábitats de interés deben tener un beneficio claro sobre el resto del sector primario en la política agraria común.

Los agricultores y ganaderos son los que conviven diariamente con las especies silvestres y son los que de verdad convierten al sector primario en un beneficio al conjunto de la ciudadanía y mantienen una naturaleza equilibrada y un medioambiente limpio y diverso.

En definitiva, lo que está claro, es que el lobo es un elemento más del territorio rural y su gestión debe incardinarse dentro de la política territorial del Desarrollo Rural de Aragón.

Desde Chunta Aragonesista, creemos que ya es hora de dejar de alimentar artificialmente el conflicto y debate social entre el lobo y ganaderas y ganaderos, asumiendo la nueva situación legal del lobo y que esta situación debe de servir para adoptar medidas de apoyo a la ganadería extensiva para solucionar muchos problemas a los que se enfrentan, como son el precio de sus productos, la inadecuada política agraria común y la falta de apoyo de las administraciones públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por estos motivos no queremos participar en los términos en los que se ha planteado este debate, porque ni es real ni pretende apoyar al sector ganadero, solo buscan discursos y política de confrontación. Da igual el tema que sea, el mecanismo que utilizan es idéntico: tratar de dividir en lugar de buscar puntos de acuerdo y consenso que beneficien realmente a quienes tienen sus explotaciones ganaderas en Aragón.

Así que en esta línea irá el sentido de nuestro voto. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

A ver, señorías, las respuestas que tenemos que dar es: ¿Queremos que haya lobos vivos? Nosotros, sí ¿Y queremos que haya más ganaderos extensivos y pastores en Aragón? Nosotros, sí.

Y la iniciativa del Partido Popular no contribuye ni en un sentido ni el otro. Es puro barro, puro barro, que es lo único que ustedes necesitan.

Nadie niega que el lobo no ayuda a la ganadería extensiva, estaríamos “zumbaos”, y yo le aseguro que no lo estoy, conocemos muy bien los problemas estructurales de la ganadería extensiva. El lobo no ayuda al trabajo de los pastores. Y por eso me voy a centrar en los ganaderos extensivos.

¿Qué es lo que estamos haciendo, a diferencia de lo poco que hizo el Partido Popular? Que en el mínimo plazo se desarrollen las acciones de conciliación, de infraestructuras preventivas y de apoyo económico. En síntesis, prevención, compensación y conciliación. No hay que inventar la rueda. Ayudas paliativas en cuanto haya daños, indemnizaciones económicas a los pastores, proceso de validación ágiles y rápidos.

Segundo, líneas de financiación, de cercas, de pastores eléctricos, de corrales, cierres perimetrales.

Tercero, colaboración con las escuelas de pastores para fomentar los buenos manejos del ganado, la convivencia y la prevención, además, la cría de perros pastores y de perros de guarda, ¿qué más estamos haciendo? que haya un eco esquema en la próxima política agraria común, específico, para la ganadería extensiva, que integre de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera específica las ayudas asociadas a la producción ganadera extensiva en las zonas de convivencia con grandes depredadores.

Más. Que fomentemos las marcas de calidad, la promoción y comercialización de productos ganaderos específicos de extensivo y, en concreto, los específicos en las zonas loberas.

Se trata de poner las cosas más fáciles a nuestros ganaderos extensivos ¿y cómo lo hacemos? Publicándolo en el BOA, a diferencia de lo que ustedes hacen aquí el Partido Popular en el Parlamento. Desde el 2018, las ayudas anuales de subvenciones del Gobierno de Aragón para adaptación a la ganadería extensiva han sido de un millón trescientos cincuenta mil euros, más los quinientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y nueve euros que vamos a pagar en este año 2021, muchísimo más de lo que ha pagado nunca el Partido Popular de Aragón y, como bien han dicho anteriormente alguno de los portavoces, la inclusión del lobo dentro de este listado de especies de protección especial, lo que va a permitir es que a través del Gobierno de Aragón canalicemos y traigamos más fondos europeos a través del PDR de los periodos 2021/2027.

Y para acabar, voy a hablar del lobo. Los ataques han sido aislados y esporádicos, señor Romero, usted ha dicho textualmente que la expansión de los lobos se va a adueñar de Aragón ¿Estamos “zumbaos” señor Romero? *[Comentarios]*... Eso no es verdad, ha habido ataques aislados y esporádicos, en Aragón no hay, no hay poblaciones estables... *[corte automático del sonido]*.

Por último, en Aragón nunca se ha podido cazar el lobo. Desde mucho antes que naciera Podemos, desde mucho antes que habláramos en estas Cortes de Aragón, la Directiva Hábitat proteger el lobo, no está dentro de las especies cinegéticas en Aragón, es decir, que ese recurso que no va a poner el Gobierno de Aragón, independientemente de lo que ustedes voten hoy, no se sostiene, porque no ha afectado en nada el voto en la Comisión Interdepartamental del Gobierno de Aragón, en nada.

El lobo no se cazaba ni se va a cazar. Lo que sí que vamos a hacer es seguir defendiendo con rasmia a los pastores y a los ganaderos extensivos, y ojo, la única comarca de Aragón, donde aumenta la cabaña de ganadería extensiva, oh, es en la Jacetania, el único lugar donde sí que sabemos que hay lobos, porque el problema de la ganadería extensiva no son los lobos *[Comentarios]*.

El problema de la ganadería extensiva son los lobos neoliberales, y esos ustedes no se atreven a cazarlos, señorías del PP.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Comentarios]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues estamos ante... y el que diga que no, es un problema por muy complicado, no, no tiene una fácil solución. Lo único que con las declaraciones, como dijo el director general ayer, unas declaraciones chulescas y prepotentes, sí, sí, “Aquí no se ha matado nunca el lobo” No es cierto, no es cierto. En los años ochenta, ahí está la señora Pérez, en Almohaja en Rodenas, seis lobos mataron más de mil ovejas y cabras, y se mataron, y la Guardia Civil estaba allí. Para que lo sepan, para que lo sepan, eso para que lo sepan.

Y otra cosa: no se va a matar nunca el lobo. Yo, desde luego, no me gustaría, no me gustaría, que se asentara, que se asentara el lobo en Aragón, pero, señor Escartín, en cinco años, en cinco años a no mucho tardar, vamos a tener manadas estables en Aragón. Manadas. No estoy hablando superpoblación, estoy hablando de manadas estables, porque está viniendo el lobo italiano y posiblemente hasta se mezclen, porque ya se ha visto lobo ibérico con loba italiana. Ya se ha visto. Ya se ha visto. Entonces posiblemente se mezclen.

La solución es difícil. Usted lo que me habla, estoy de acuerdo, señor Escartín, estoy de acuerdo en lo de las ayudas y que se pague inmediatamente. Sabe usted que en esa enmienda tengo parte mi partido, Ciudadanos. Que metimos una enmienda de cincuenta mil euros, para esos quinientos cincuenta mil euros que usted habla, pues cincuenta mil euros se nos aceptaron desde el Gobierno, pero las otras medidas, señor Escartín, en determinadas zonas son Heidi.

¿Los pastores eléctricos que hacen en el Pirineo? Nada. Nada, porque están las ovejas solas a mil ochocientos metros y le cuesta al pastor dos horas ir andando, que se lo dije el otro día y puede preguntar a los pastores. Allí no hacen nada esas medidas. En otros sitios sí, en otros sitios sí, no lo niego, pero lo que no podemos hacer es abandonar.

Lo de que no se puede matar el lobo y no se puede matar, es cierto, pero vuelvo a repetir, el día que haya superpoblación... ¿Usted sabe que el conejo es una especie en peligro de extinción en determinados lugares, y está declarada como peligro de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extinción? ¿Qué hacemos en Aragón con el conejo? Matarlo, y si no lo matáramos estábamos arruinados, que están arruinados ya muchos.

Así que no digamos esas declaraciones chulescas del director general de que no se va a matar nunca porque no se sabe. Yo solamente digo una cosa: cuando hay superpoblación, sea de lo que sea, se generan problemas.

Yo cuando era *pequeñico*, en mi pueblo tan apenas había jabalí y en treinta años ha crecido exponencialmente, a lo que ha crecido en otros lugares. Para matar un jabalí en mi pueblo cuando yo era pequeño eso era una suerte y ahora cada vez que vas a una batida se matan cuatro o cinco, y eso es una realidad. Así que no hagamos estas declaraciones porque nunca se sabe.

La Conferencia Sectorial. Fue una pena que no se hablara de esto, y en lo que se ha agarrado la ministra, ha sido en esa votación del señor Bayona desautorizado por el consejero y ha quedado la... *[corte automático del sonido]* señora Rivera, por cierto, donde se le ha pedido nosotros mismos, desde Cantabria hemos pedido su dimisión su dimisión, porque no se puede ir en contra de los territorios y ustedes lo saben bien, que no les estoy echando ninguna culpa, ustedes lo saben bien, no se puede ir en contra de los territorios.

Y desde luego, vamos a apoyar esta PNL y desde luego, vamos a ser solidarios con nuestros compañeros, porque, señores del Partido Socialista, ¿sabes quién se ha adherido a esa denuncia en Galicia, en Castilla y León, en Asturias, en Cantabria... el Partido Socialista, con los Gobiernos...? por cierto en Asturias del Partido Socialista y ha denunciado el Partido Socialista, ha denunciado a la ministra por esta decisión.

Así que espero que esta proposición no de ley salga y, por supuesto, como esta proposición salga, puedo ser, puedo ser igual que un mosquito en verano *[Risas]* hasta que no se cumpla, hasta que no se cumpla, puedo estar aquí todos los días echándoselo en cara al señor consejero, así que si sale, espero que el consejero cumpla, que para eso estamos que, aunque no sean vinculantes, aunque no sean vinculantes, aquí habla el pueblo aragonés y cuando habla el pueblo aragonés hay que hacerle caso al pueblo aragonés.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente, buenas tardes.

Pues, como se ha dicho en este Parlamento, se vuelve a hablar del lobo, señor Romero, una y otra vez.

Una de las especies más enigmáticas que hay en la península ibérica, que ya explicaba Félix Rodríguez de la Fuente en su programa *El Hombre y La Tierra* si nos acordamos de aquello.

Como se ha dicho, implantado en Aragón desde año 2017, de una manera estable con dos ejemplares aislados en zonas concretas y algún ejemplar avistado durante el último año, como usted bien comentaba, con las noticias que han salido últimamente en prensa, y que en los últimos treinta años, pues se han conocido visitas esporádicas de varios ejemplares que venían aquí a Aragón.

La Unión Europea debatió la protección del lobo y creó una directiva en el año 1992, que en su anexo cuarto habla de una protección estricta de esta especie, por lo que desde entonces el lobo nunca ha sido una especie cinegética en Aragón. Por cierto, la directiva la aprobamos o la aprobaron con el apoyo de su partido a nivel europeo y los grupos de eurodiputados españoles del Partido Popular y como presidente del consejo que firma esta directiva, también era de su propio partido.

Por esta directiva, España tiene la obligación legal de garantizar el estado de conservación de la especie, siempre apostando por una coexistencia con el sector ganadero para paliar daños ocasionados por estos ejemplares. Ahí está Aragón, apoyando a la ganadería extensiva con hechos, en zonas de presencia de grandes carnívoros se convocan convocatorias anuales, que ha comentado antes el portavoz anterior, y en el cual estas convocatorias ha supuesto hasta el momento dos millones de euros de inversión, una cantidad que creemos muy relevante e importante, y también se está redactando la orden que se establece, que establezca, perdón, el pago de indemnizaciones por daños que pueda ocasionar el lobo en la ganadería extensiva.

Nuestro partido como usted bien sabe, tanto en Aragón como en otras instituciones, donde estamos, vamos a apoyar, como vamos a hacer hoy y llevamos tiempo haciéndolo, apoyando el sector y posicionándonos contra esta figura de protección, para que no se ponga en riesgo el futuro de la ganadería extensiva y un modo de vida que supondría la pérdida de actividad económica, biodiversidad y habitantes del mundo rural.

Es necesario un diálogo entre administraciones y sectores afectados, por todo lo explicado, señor Romero, conscientes de la preocupación de los ganaderos, por los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inconveniente y daños que pueda generar esta especie, apoyaremos su propuesta para seguir ayudando al sector de la ganadería extensiva que tanto lo necesita en nuestra propia comunidad autónoma y que uno de sus principales problemas recordemos, que es también... *[corte automático del sonido]* la distribución de la PAC.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Señor Romero, entiendo que se mantiene la iniciativa, tal cual. Pues vamos a proceder a las votaciones.

Les recuerdo, hay dos votos telemáticos.

Pasamos, pues a la votación sobre la convalidación del decreto ley 6/2021, del 15 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, para la suspensión de fiestas, verbenas y otros eventos populares durante el mes de octubre de 2021.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cinco. En contra, treinta. Ninguna abstención. **Por lo tanto, queda convalidado dicho decreto.**

Habiendo resultado convalidado, pregunto, si algún grupo quiere que se tramite como proyecto de ley. Entiendo que no.

Pues pasamos a lo que es la explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Vox, Chunta, Podemos, Ciudadanos y Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y por coherencia, hemos vuelto a votar no, a un decreto en el que aprovechamos la ocasión para invitarle nuevamente al señor Lambán, ya su Gobierno, que se dediquen a gobernar y aportar soluciones en lugar de restringir y prohibir.

Desde el Partido Popular hemos aportado soluciones y en concreto, para este decreto, allá por el mes de mayo, aportamos soluciones para que el Gobierno trabajará haciendo protocolos en los muchos que municipios aragoneses pudieran llevar a cabo con seguridad muchas de sus actividades que les he dicho, que aunque se llamen, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fiestas, se han estado celebrando, pero ustedes decidieron taparse los ojos, dejar una vez más que fluyan las prohibiciones y, por lo tanto, no poner soluciones.

En coherencia, como digo, el Partido Popular votará a este y a todos los que ustedes traigan y que sigan con esa política de restricciones.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Señora Vaquero, usted misma lo ha dicho: se han estado celebrando, siguiendo las órdenes de Sanidad y con sus recomendaciones, claro que se han estado celebrando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Continuamos, con la votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón y la ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, votamos de forma conjunta las siguientes disposiciones del proyecto de ley a las que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Disposición final segunda y título del proyecto de ley.

Comienza la votación. Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete. En contra, dieciocho. Ninguna abstención.

Continuamos con la votación de los votos particulares y enmiendas que se mantienen a los diferentes artículos y disposiciones.

Se ha solicitado por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos y por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, la votación específica a las enmiendas que se relacionan a continuación adoptadas para su votación en el sentido del voto expresado en ponencia y ratificado en la Comisión de Hacienda.

En primer lugar, enmienda número uno del Grupo Parlamentario Popular, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular y Vox en Aragón y en contra del resto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, dieciocho. En contra, cuarenta y siete. Ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar las enmiendas número ocho y treinta y cuatro, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el voto a favor de Ciudadanos, la abstención de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y en contra del resto.

Comienza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, doce. En contra, treinta y tres. Diez abstenciones. **Por tanto, no se aprueba dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número veintitrés de Izquierda Unida, con el voto a favor de Izquierda Unida y en contra del resto de los grupos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, uno. En contra, sesenta y tres. Ninguna abstención. Sesenta y cuatro, perdón, sesenta y cuatro, incorporando los dos votos telemáticos. **Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a la votación de los siguientes artículos y disposiciones, así como de la exposición de motivos a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas agrupados, también para su votación, según el sentido del voto expresado en la Comisión de Hacienda.

En primer lugar, votación del artículo uno y de la exposición de motivos que han sido aprobadas en Comisión con el voto a favor del Grupo Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés, así como la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y el voto en contra de los Grupos Parlamentario Popular y Vox en Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación Presentes, sesenta y cinco, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete. En contra, dieciocho. Ninguna abstención. **Queda aprobado dicho artículo y exposición de motivos.**

Pasamos a votar el artículo número dos, que ha sido aprobado en comisión con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y a favor del resto de grupos parlamentarios.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos. En contra, tres. Ninguna abstención. **Por lo tanto queda aprobado dicho artículo**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votación de la disposición adicional única, nueva, que ha sido aprobada en Comisión con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés, voto en contra del Grupo Parlamentario Vox y abstención del Grupo Parlamentario Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y cinco. En contra, tres. Dieciséis abstenciones.
Por tanto, queda aprobada dicha disposición.

Votación de la disposición final primera, que ha sido aprobada en comisión con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista, Podemos Chunta, perdón, perdón, la disposición final, la derogatoria, perdón.

Votación de la disposición derogatoria única y de la disposición final primera bis, que es nueva, que han sido aprobadas en Comisión con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta Aragonésita, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y el voto en contra de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitido. Votos a favor, treinta y cinco. En contra, treinta. Ninguna abstención.
Por lo tanto, quedan aprobadas dichas disposiciones.

Pasamos, ahora sí, a la votación de la disposición final primera, que ha sido aprobado en Comisión con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta, Grupo Aragonés y voto en contra de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox y la abstención de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro. En contra, treinta. Una abstención.
Queda aprobada dicha disposición final.

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, pues para poner en valor el trabajo de nuevo, once enmiendas de la dieciséis planteadas, muchas de ellas recogidas, pero para alertar una cuestión que ha salido aprobada en este Pleno.

Estamos muy preocupados con el tratamiento que se le está dando todos los niveles al tema de las viviendas de uso turístico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy se ha rechazado una enmienda que lo único que pretendía era que los trámites que tienen que hacer se ajusten las tasas al coste efectivo a tenor de los informes, es decir, han votado ustedes todos en contra, de costear el coste efectivo de los servicios que esas tasas de la vivienda de uso turística, y se ha aprobado una disposición adicional además en la que se congelan.

Por lo tanto, cuando hablemos de la hostelería, cuando hablemos de los hoteles, cuando hablemos de las zonas tensionadas de vivienda, cuando hablemos del incremento de precios, cuando hablemos de la necesidad de vivienda, acuérdense de este tipo de políticas, porque este tipo de políticas no ayudan a resolver ninguna de esas cuestiones.

El señor PRESIEDNTE: Gracias.

Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Podemos, Ciudadanos, Grupo Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues bien, señorías, el Partido Popular ha votado no, a una subida de las tasas en Aragón, porque mientras todos los ayuntamientos aragoneses están congelando sus tasas y precios públicos para ayudar a los ciudadanos y para ayudar a la actividad económica, el Gobierno de Aragón, que desde el año 2016 no había tocado las tasas en Aragón, justo y precisamente en este momento es en el que decide subirlas.

Y señor Galeano, yo ya sé que no les ha gustado ni nuestro voto en contra ni nuestros argumentos. Pero mire, si alguien aquí ha mezclado ansotanas, maellanas o churras tensinas, que son razas autóctonas de Aragón, ha sido usted en el debate para que precisamente fueran nuestros argumentos los que quedaran tapados.

Lo que esta portavoz ha dicho es: les están subiendo ustedes, las tasas a la actividad económica están gravando la actividad económica, están gravando la actividad agrícola, están agravando la actividad ganadera, cuando hay doscientos millones de ayudas en el aire, que somos la única comunidad autónoma que todavía no ha pagado ni a hosteleros, ni a comerciantes ni a absolutamente nadie de las personas que han solicitado las ayudas.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado la tramitación de esta ley.

Señora Susín, yo creo que estos debates, ya se lo he comentado anteriormente, de las tasas, de los impuestos, de los infiernos fiscales y demás.

Mire, para que le quede claro: una sociedad que busque, por así decirlo, la justicia social, seguramente encontrará también ser a medio plazo una sociedad competitiva. Lo contrario es más difícil. Una sociedad que solamente busque ese atractivo, atractiva desde el punto de vista de la fiscalidad o desde el punto de vista, pues del paraíso fiscal, que en algunos casos ustedes casi imploran, podrá seguramente no ser en ese caso una sociedad justa y social.

Este Gobierno lo que se preocupa es lo primero: de buscar una sociedad justa desde el punto de vista social y por añadido vendrá lo otro.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Pasamos a votar la totalidad del proyecto de ley de protección de modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y siete. En contra, veintisiete. Ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada el proyecto de totalidad del proyecto de ley de protección de modernización de agricultura familiar y patrimonio agrario de Aragón.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, damos un primer paso para proteger realmente a esa agricultura familiar, social y sostenible de la que mucho hablamos, pero por la que a veces poco hacemos, y tener un marco legislativo va a ser necesario para empezar a priorizar. Para empezar a priorizar precisamente a quienes trabajan la tierra y viven en ella, quienes cuidan los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

animales y mantienen los pueblos vivos frente al agronegocio que acaba siendo el protagonista en buena medida de los fondos públicos y de las políticas públicas.

Señorías, esta era la ocasión para ponernos de parte, que de lo que se trata, elegir, y proteger es elegir, es priorizar, y en ese sentido, Izquierda Unida está contenta y ya anuncia, como ha anunciado en el debate que en cualquier caso tratará de mejorar esta ley con un importante paquete de enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas, gracias.

Bueno, es un primer paso, pero nosotros ya hemos dejado bien claro, de que debe ser una ley que cuente con un amplio consenso de todos ¿Por qué? porque el sector primario tiene una grandísima fuerza en nuestra comunidad y en ese sentido, además del Gobierno, tendremos que hacer la mejor ley posible entre todos los grupos parlamentarios y naturalmente escuchando al sector, a las organizaciones agrarias y a aquellos que también viven del campo, a todos sin excepción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que es una necesidad en estos momentos proteger y modernizar la agricultura familiar, que es la base del tejido agrario en Aragón. Al igual que ha comentado el PAR, Vox hemos votado a favor porque entendemos que es una necesidad y que tiene que haber un debate en profundidad y esperamos que a través de la fase de enmiendas, pues ese debate exista.

Pero, evidentemente, ya hemos... la posición hoy, ya hemos planteado alguna serie de dudas de que tenemos al respecto y, evidentemente, pues intentaremos, intentaremos mejorarla, aunque evidentemente entendemos que es una necesidad abordar este debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Chunta, Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo me alegro de que comience el trámite parlamentario y de verdad que deseo que los grupos, sobre todo de la oposición presenten sus propuestas, yo por parte de mi grupo, yo en particular, creo que esta ley es lo bastante importante como para que haya una escucha activa y una actitud de intentar integrar aportaciones.

Me ha sorprendido bastante la verdad, el no del PP y de Ciudadanos, cuando mañana nos vamos a ver una manifestación junto a los agricultores familiares aragoneses, yo no sé qué les van a contar, además de lo que han contado en la exposición de que es una ley que va contra el liberalismo, que es el principal argumento que han dicho, como todas las leyes, o sea, todas las leyes regula, regulan normas, imponer sanciones y marcan el régimen, digamos, regulatorio de una actividad tan importante como es la agricultura familiar, lo que pasa es que estamos partiendo de normas que eran de hace cincuenta años, como hemos dicho, como es el caso de la concentración parcelaria.

Entonces, no entiendo que voten en contra. Imagínense que la mayoría de estas Cortes de Aragón hubiéramos votado que no a tramitar esta ley ¿qué le diríamos mañana a los agricultores?

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Mire, señor Escartín, no me arrepiento ni un ápice de haber votado en contra, y le voy a decir una cosa: Y estoy completamente a favor del modelo familiar que buscamos en Aragón y usted lo sabe, porque en el primer pilar, porque no estamos hablando de un segundo pilar, pero en el primer pilar sabe perfectamente lo que la he defendido, y usted sabe perfectamente la limitación económica que hay en el segundo pilar. No queremos hacer con el segundo pilar, lo que no podemos hacer con el primero, que eso se puede hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego le digo una cosa: Me he leído la ley varias veces, vuelvo a repetir, es una ley intervencionista, y yo le vuelvo a repetir: ¿qué hay que defender la agricultura familiar? sí, pero sin dañar al de al lado, sin dañar al de al lado, señor Escartín. Que se puede, se puede defender la agricultura familiar en Aragón sin poner esas limitaciones y esas prohibiciones, porque ya tenemos órganos que lo regulan, como puede ser el Inaga. Sí, señor Escartín, sí, señor Escartín, es así y lo estoy diciendo bien claro, es una ley lo que usted, y lo que yo he visto muy intervencionista, y está claro, y está para verlo ahí.

Y mi voto ha sido negativo por eso, espero ahora que desde luego, contribuiré a darle la vuelta, porque hay que darle la vuelta y no solamente lo digo yo, señor Escartín, no solamente lo digo yo, esa ley, cuando llegue al final ya verá usted cómo ha cambiado, ya verá cómo ha cambiado, y lo verá, y estas palabras espero que se quede aquí, ya lo verá cómo ha cambiado, porque de su Gobierno hay gente que no está aquí y no está de acuerdo con esta ley, por excesivamente intervencionista, y es de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Si, solamente pues felicitarnos por este primer paso que acabamos de dar hoy y como he dicho anteriormente, pues el escenario social actual del sector y de la sociedad en general ha cambiado y evolucionado profundamente, por lo que es necesario un nuevo marco legal que constituya, pues una herramienta eficaz para el avance del sector agrario aragonés, y de un modo muy especial para la protección del modelo de agricultura familiar.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno.

Pasamos a votar la toma en consideración de la proposición de ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón y presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votamos, pues la toma en consideración. Comienza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Tres abstenciones. **Por tanto, queda aprobada la toma en consideración de dicha proposición de ley.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Brevemente. Simplemente para poner en valor esa figura que contiene el derecho foral y porque también creemos que es de justicia social.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo parlamentario Vox, Chunta, Grupo Podemos, Ciudadanos, Grupo Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer a todos los grupos que han apoyado que se pueda tramitar este proyecto de ley o esta proposición de ley. Veremos en qué quedan los trabajos de la ponencia, puesto que el tema es el que es, tampoco hay demasiado margen de maniobra, lo que hay que solucionar es una situación muy puntual y una situación de inseguridad jurídica que se ha creado.

Yo lamento que no haya salido por unanimidad, porque al final estamos hablando de derecho foral y de que tramite en una ley. Yo, señor Arránz, sé que las órdenes vienen de arriba, pero dígame al señor Abascal, que Aragón es Cortes, es justicia y es fuero, y que si ustedes no creen en la justicia ni en el fuero, pues quizás tampoco deberían estar en estas Cortes representando a los aragoneses.

Y para acabar ya, señora De Santos, miren, la mayoría de los diputados de esta Cámara no la conocen, algunos ya conocemos sus ejercicios de demagogia. Esta iniciativa trata de solucionar un problema técnico que crea una situación de inseguridad jurídica. Ni trata de bajar impuestos, ni trata de quitar a los ricos, porque ahora mismo se están viendo afectadas muchísimas familias con pocos recursos por una situación injusta. De lo que estamos hablando es de los principios de seguridad jurídica, de buena fe y de confianza legítima, yo no sé si usted no se ha preparado la intervención o directamente le sobraba, pero una diputada que está ocupando un escaño en estas Cortes, si de algo debería saber es de principios generales del derecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín. ¿Grupo Socialista?

Pues pasamos a la votación de la moción número 36/21 dimanante de interpelación 68/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en los grandes proyectos estratégicos, y más concretamente en la viabilidad de MotorLand, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

No se ha aceptado la votación separada, se acepta la enmienda, se incorpora la enmienda uno y en la enmienda dos se ha transaccionado, por lo cual... perdón, les agradezco la rectificación. La enmienda uno, no. la enmienda dos se ha transaccionado y.... Se vota tal cual, nos lo habían pasado mal porque no hemos estado ni la letrada... *[Aplausos]* No se ha aceptado la votación por separado. Ninguna enmienda, por lo tanto, se vota la iniciativa, tal cual estaba presentada por parte del Grupo Parlamentario de Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, tres. Votos en contra, sesenta. Una abstención. **Por lo tanto, queda rechazada dicha moción.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Nos hemos abstenido porque no se nos ha dado la oportunidad de poder votar a favor el primer punto, que era lo que íbamos a hacer.

En consecuencia, con la votación que ya tuvimos en su día con el informe de la Cámara de Cuentas que así nos mandaba hacer ese estudio sobre los impactos reales en el territorio de MotorLand.

No íbamos a votar a favor del segundo punto, tampoco íbamos a votarlo en contra, porque consideramos que no es necesaria una auditoría externa para garantizar la sostenibilidad funcional de la sociedad, habida cuenta de la Cámara de Cuentas y de alguna otra enmienda que podía haberse sido aceptado y que hubiera facilitado los consensos, yo creo que si ningún problema, por lo tanto, quizá un poco más de cintura para avanzar en algo imprescindible, que es arrojar luz sobre lo que sucede en esa sociedad que deficitariamente llevamos ya más de doscientos millones de acúmulo de gasto para garantizar su soporte vital, pues igual hubiera sido interesante señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Si, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros lamentar que no se haya podido votar por separado, pero sí que queríamos hacer un pequeño alegato, y es poner en valor lo que significa MotorLand para la marca Aragón, en Europa y en el mundo y especialmente también para las empresas, pymes, autónomos y personas del Bajo Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Grupo Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Aclarar que precisábamos o pedíamos esa auditoría externa, porque aunque están diciendo que llevan muchísimos años con auditorías, es normal, cualquier empresa hace sus cierres contables, sus balances, sus auditorías externas, además, de que esto no nos ha llevado a avanzar para aclarar la situación financiera, porque el objetivo que este grupo parlamentario tiene, es que MotorLand salga adelante, que sume sinergias con el parque tecnológico y a pesar de que al señor Suso, le parecen tres excesivas, que sepa que seguiremos presentando iniciativas sobre MotorLand.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Chunta, Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nosotros lamentar que no haya aceptado la votación separada, porque ustedes mismos han impedido que realmente podamos conocer el impacto económico de este complejo en el Bajo Aragón.

Realmente es el primer paso que debemos tomar todos, y debemos actuar si realmente nos creemos que es un foco de impulso y de negocio en el territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que hasta ahora se ha invertido mucho dinero, que es importante avanzar en cuentas. Nosotras trabajamos en las leyes que se elaboraron en esta Cámara en la pasada legislatura, hay que avanzar en transparencia, en control de gestión, pero ahora, si de verdad nos creemos que es un, que ese proyecto tiene capacidad de articular el futuro económico de esa zona, hay que corregir los déficits de los que adolece, también del déficit tecnológicos, y en eso estamos nosotras ahora.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.
Grupo Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, yo creo que se han echado piedras contra su propio tejado. Han intentado llegar a algún acuerdo, sin, la verdad es que nada de sentido común.

Les hemos presentado dos enmiendas que tenían en su mano el que toda la Cámara les hubieran votado a favor y hubiera salido todo por unanimidad, no han querido. Les hemos pedido la votación por separado y se lo hemos requerido, tampoco.

Claro que estamos a favor, por supuesto en Ciudadanos, y se lo hemos repetido, tanto en las comparencias como cada vez que han traído una iniciativa en MotorLand, a favor de esos análisis del retorno del RAI. Cómo no vamos a estar de acuerdo. Lo que pasa es que ustedes hacían referencia a un informe anual de la Cámara de Cuentas del año 2013 y estamos ahora en el 2021 analizando las cuentas anteriores, con lo cual no tenía sentido y aun así les hubiéramos votado a favor, pero en el segundo punto se creen ustedes que por encima, incluso de la Cámara de Cuentas, el órgano fiscalizador por excelencia.

Así que buscaban yo creo al final quedarse solos, la intención por nuestra parte, creo que por toda la Cámara, era negociar y se les ha visto el plumero, así que lo siento, para otra vez será.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que, señorías de Vox, hoy se han equivocado presentando esta moción. Hoy no han venido a apoyar a MotorLand, no han venido a hablar de sus virtudes, no han venido a pedir nuevas inversiones y nuevos proyectos para este complejo. Únicamente han venido a fiscalizar lo que ya está, lo que está fiscalizado.

Se lo he dicho, señorías, pueden presentar usted las iniciativas que quieran, pero nosotros aquí presentamos iniciativas para resolver los problemas de los aragoneses y MotorLand no es un problema para los aragoneses.

Además ustedes hoy no han venido aquí a buscar un consenso sobre MotorLand Aragón y yo creo que de verdad, si ustedes apoyan este proyecto, ustedes hubieran intentado buscar hoy aquí en esta Cámara un consenso, porque lo mejor que le puede pasar a MotorLand Aragón es tener el consenso de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, y hoy se han quedado ustedes solos y únicamente tiene la abstención del único grupo parlamentario que desde que se fundó MotorLand Aragón ha estado en contra de este proyecto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señores de Vox, ha pasado más del ecuador de esta legislatura y siguen sin darse cuenta de que los tres escaños que están ocupando forman parte del Parlamento aragonés y que se les presupone que tienen que trabajar en la defensa de los intereses de los aragoneses, y se están empeñando sesión plenaria, tras sesión plenaria en demostrar que eso les da igual.

Fíjese, que cuando se solicita una interpelación, parece que lo interesante por parte del diputado o diputada que la presenta es el debate que interpela con el consejero o consejera, pero este caso a ustedes eso les daba igual. Ustedes lo único que pretendían era llegar a la moción, porque lo único que perseguían era la foto fija que hoy ha sacado aquí.

¿Y por qué le digo eso? porque se les ha dado todas las facilidades del mundo. Se han presentado enmiendas, unas enmiendas que parece ser que Vox no las podía aceptar, porque era muy dañinas, en donde lo único que se ponía de manifiesto era que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el único órgano externo fiscalizador del control de la actividad económica y financiera del sector público es la Cámara de Cuentas, complicado de aceptar, señores de Vox

Y, por otro lado, se ha solicitado por parte prácticamente todos los grupos parlamentarios la votación por separado y ustedes no han aceptado. Por tanto queda más que claro que lo único que pretendían ustedes, ya no era ni debatir ni interpelar al señor consejero, sino llegar a la foto fija a través de esa moción que les va a suponer un titular, que es lo que quieren ustedes mañana, pero que sin embargo no se dan cuenta del daño que este tipo de iniciativas hacen a proyectos estratégicos como el de MotorLand.

Ustedes sigan poniendo piedras en el camino del autogobierno de esta comunidad autónoma, que nosotros nos tendrán enfrente para ir quitando una tras una.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 332/21, sobre discursos y delitos de odio, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta y el Grupo Aragonés.

No se acepta la votación separada y se acepta la enmienda de Ciudadanos, la enmienda de Vox y del Partido Popular no se ha aceptado y sí que se ha aceptado la enmienda “in voce” de Izquierda Unida.

Por lo tanto, con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos y la enmienda “in voce” de Izquierda Unida, se procede a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete. En contra, tres. Quince abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.

Explicación de voto de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SAN REMÓN [desde el escaño]: Brevemente, para agradecer a los grupos proponentes de la iniciativa el haber aceptado la enmienda, que es verdad, no hemos hecho por el trámite habitual, esperemos que no vuelva a suceder, señor presidente, pero en cualquier caso consideramos que era importante al albur de cómo se ha desarrollado el debate.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, señor Escartín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Corregirle que nadie, nadie, había solicitado la votación por separado. Eso, que no se la hemos negado a nadie, a diferencia de otras veces.

Solamente reflejar el apoyo de estos grupos parlamentarios mayoritarios de estas Cortes de Aragón a los colectivos más vulnerables, que son los que están señalados, los que están amenazados, los que están de manera sistemática siendo agredidos, por delitos de odio.

Agradecer que ha sido mayoritario el apoyo, solamente habido un grupo parlamentario, Vox, es la primera vez que lo cito en todo el debate, yo en ningún cacho he hecho referencia a ningún grupo parlamentario, sino unos hechos concretos, sin embargo, luego, las intervenciones, sobre todo del Partido Popular y de Vox, han sido un insulto constante hacia mi formación que está totalmente fuera de fuera de lugar.

Señora Susín, los diputados y cargos públicos de las Cortes podemos y debemos saber de derecho porque hacemos leyes y, sobre todo, debemos saber de humanidad.

Muchas gracias. *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer a los grupos del Gobierno que han aceptado la enmienda presentada por este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Camañes.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por alusiones, señor Escartín, tendrá usted que retirar que el Grupo Parlamentario Popular y en concreto esta diputada, ha vertido algún tipo de insulto sobre Podemos. Lo que hemos hecho ha sido reflejar la realidad, y usted tiene muchísimos ejemplos en la hemeroteca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros hemos dicho que grupos que firman esta iniciativa como Podemos, han sido grupos políticos con representación parlamentaria y tendencias políticas extremistas que han protagonizado los mayores discursos de odio en esta última etapa de la democracia, y eso es una verdad como un templo, no es ningún insulto.

Y desde el Partido Popular queremos decir que nos hemos abstenido en esta iniciativa, porque, tal y como sospechábamos en nuestra intervención, se trata de una iniciativa selectiva, sectaria, oportunista e hipócrita, porque ustedes han utilizado los discursos de odio para referirse solamente a un tipo de discursos de odio y han querido excluir, excluir, intencionadamente aquellos que con nuestra enmienda pretendíamos referirnos y que hacen referencia a la actualidad social y que son precisamente esos discursos de odio que a ustedes les incomodan, porque les señalan y son los discursos de odio por ideología, por referirse a los actos de homenaje a los terroristas y aquellos que atacan a las organizaciones de las instituciones constitucionales que representan a todos los individuos, incluida también la dignidad, y por eso nos hemos abstenido.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Simplemente por aclarar que el Partido Popular se ha abstenido porque ha interpretado lo que querían interpretar.

Yo lo he dicho dos veces en mi intervención. Esta proposición no de ley dice: “Condenar los discursos y delitos de odio”. Busque la definición de delitos de odio, encontrará los delitos por ideología dentro, no excluimos absolutamente ninguno. “Reafirmar el compromiso con la democracia, instar al Gobierno a continuar potenciando la colaboración con la oficina aragonesa contra discriminación”.

Ustedes se han puesto del lado que han querido, han tenido la oportunidad de estar del lado de la condena, de reafirmarse en nuestro compromiso con la democracia y de continuar trabajando, por erradicar los delitos de odio. No lo han hecho, no busque justificaciones. *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 343/21, sobre la unión de estaciones de esquí presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En este caso se vota con la aceptación de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación.

La señora diputada CABRERA GIL: ¿Podemos repetir la votación?

El señor PRESIDENTE: Sí por supuesto. Repetimos la votación pues.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis. En contra, nueve. Ninguna abstención.

Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.

Explicación de voto de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Profundamente preocupado y profundamente, bueno, pues decepcionado no es la palabra, porque sería quedarme corto.

Es absolutamente increíble que volvamos a la peor versión de los afanes desarrollistas, absolutamente insostenibles que hemos vivido a lo largo de décadas y décadas y décadas y que hoy vuelven a estar en la agenda como es la unión de estaciones.

Seguimos con las ampliaciones de los dominios esquiables. Seguimos con la apuesta de las olimpiadas de invierno otra vez más, en un contexto además, de cambio climático, en un contexto de recuperación que queremos llamar verde y sostenible.

Señorías, señorías, por favor, señorías, hagamos una reflexión y antes se hablaba de los dogmatismos ideológicos. No tengan ningún dogmatismo tampoco a la hora de asumir que las cosas han cambiado y que la biodiversidad requiere, necesita de otras políticas y que el cambio climático es una realidad que va a impedir todos esto tipo de delirios, aunque ustedes sigan instalados en el siglo pasado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragónés, Vox, Chunta, Grupo Podemos, Ciudadanos.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Si, gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muy rápidamente. Dogmatismos ideológicos y casi me da más miedo los planteamientos poco menos que apocalípticos el gurú que tiene la capacidad de predecir el futuro.

Mire, señor Saz, es ya está bien, ya está bien de acaparar, desde esa izquierda que usted representa, el monopolio del patrimonio, de lo que es la memoria democrática, de lo que es la cultura, de lo que es el feminismo, de lo que es la ecología, de lo que es el cambio climático, solamente es que ustedes dicen. *[Comentarios]*.

Oiga, hay gente que creemos que es posible compatibilizar el desarrollo económico y la protección del medioambiente, si usted no aporta, apártese y déjenos trabajar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde el Partido Popular nos alegramos muchísimo de que haya salido adelante esta iniciativa, porque, como de dicho en nuestra posición para nosotros es un proyecto ganador y el momento es ahora.

Y a los que han votado en contra y además, tienen muy clavado que era una promesa electoral suya el que esto saliera adelante, le rogamos desde el Partido Popular, que en la próxima comida que tengan en el Pignatelli el cuatripartito de éxito con el invitado especial de Izquierda Unida, se pidan el primer plato, la promesa electoral muy hecha, poco hecha, con más a menos salsa, porque esa digestión les irá muy bien a los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Los socialistas vivimos en el siglo XXI, vivimos en el presente, pero creemos en el futuro y creemos también en la nieve y en el desarrollo sostenible de este sector. Como he dicho, sostenible económicamente, medioambientalmente y socialmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, como ya he dicho, también se ha presentado ya una parte de este proyecto: La unión de las estaciones Astún Candanchú por parte de la mancomunidad del valle del Aragón a los fondos europeos.

¿Por qué? Porque creemos en el futuro de los valles pirenaicos y de todos los pueblos de montaña. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 344/21, sobre el respeto a las víctimas del terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Aquí se ha aceptado la enmienda que presentaban los grupos que apoyan al Gobierno, que es la entrada, y luego hay otros dos puntos: Se votarán los tres puntos por separado.

La entrada, el punto uno y el punto dos.

Empezamos, pues por la primera que se vota la entrada, que es con la aceptación de la enmienda...

La señora diputada ZAMORA MORA: Disculpe, señor presidente, a mí no me ha quedado claro cómo se va a llevar a cabo la votación, porque....

El señor PRESIDENTE: La votación, si les puedo leer incluso cómo quedaría...

La señora diputada ZAMORA MORA: Vamos a ver, la enmienda entiendo que se incorpora en el último punto...

El señor PRESIDENTE: No, en la entrada. Creo, entiendo que lo que se ha aceptado es en la entrada... el punto uno, que es la entrada, es la aceptación de la enmienda y luego sería el punto uno, que viene en la iniciativa y el punto dos. ¿Está claro lo que vamos a votar?

Votamos, pues la entrada, que es la enmienda, la situación de la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, la aceptación de la enmienda por parte de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis. Votos en contra, dieciocho. Ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobado dicho punto.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a votar ahora el punto uno de la iniciativa. Comienza la votación. Finalizar la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro. Ningún voto en contra. Una abstención. **Por lo tanto, queda aprobado el punto número uno de la iniciativa.**

Pasamos a votar ahora el punto dos que venía numerado así en la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cincuenta y ocho. Ningún voto en contra. Seis abstenciones.

Con lo cual queda aprobada dicho punto y, por supuesto, queda aprobada la totalidad de la iniciativa con la incorporación de la enmienda.

Explicación de voto a Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [Desde el escaño]: Sí, presidente.

Bueno, en coherencia con lo que votamos hace apenas dos de tres semanas en la Comisión de Educación, correspondía, obviamente, el mantener el voto, la abstención al primer voto de la propuesta, porque ese fue nuestro planteamiento. Hicimos entonces una enmienda, se resitió debate donde se resituado hoy y nosotros consideramos que este debate hay que abordarlo, como decíamos, garantizando el equilibrio entre historia, memoria y garantizando, sobre todo, mirar de frente a la historia, que es algo que nos falta, nos falta para con este final de siglo pasado.

Y, por otro lado, en coherencia también con la posición mantenida por nuestra formación política en otras instancias, nos hemos abstenido a la última de las propuestas, porque además también está contemplada en la norma y se está reformando además la norma que corresponde en este sentido.

Señorías, a mí lo que más me ha preocupa es que haya gente, que haya grupos políticos en esta Cámara hoy, que voten en contra de la utilización de las víctimas, la utilización política de las víctimas. Eso es preocupante. Yo no quiero, no quiero profundizar en este debate, pero, en cualquier caso, requiere una reflexión que todos y todas deberíamos emplazar a hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragón, Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Con la venia, señoría.

Es más preocupante que se hayan abstenido, que se hayan abstenido de los dos puntos, de los dos puntos que se han votado hoy en favor y defensa y protección de las víctimas del terrorismo, Podemos, Izquierda Unida, que nos conste a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Podemos.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al grupo proponente que haya tenido a bien aceptar nuestra enmienda. Una enmienda que ha sido introducida como punto número uno, que hemos votado a favor, el número dos también, es el tercer punto dónde nos hemos abstenido por los motivos que hemos comentado en nuestra exposición, así que animaría también por cortesía parlamentaria a algunos grupos que se lea, que se lea el texto que vota, que se lea también lo que votamos el resto y que se entere un poquito del debate parlamentario y que intente no desbarrar tanto cuando tiene el uso de la palabra.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos aquellos que han votado a favor de la iniciativa en su conjunto.

La verdad es que, frente al silencio del Gobierno de España, en estos temas, aquí en esta Cámara se ha votado que sí a que no haya homenajes de enaltecimiento del terrorismo. Se ha votado que sí a que se investiguen los trescientos casos que están sin resolver y se ha votado que sí a que se siga dotando de recursos para investigación, para la educación y, en definitiva, para que estas víctimas sean resarcidas con verdad, justicia y reparación.

En relación con las abstenciones, tanto Izquierda Unida como de Podemos, al punto, al punto segundo, Izquierda Unida se ha abstenido a todo lo que es, salvo la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmienda incorporada. Hablaba usted de mirar de frente, claro que hay que mirar de frente, pero sin olvidar el pasado, y el pasado ahí está y no hay que olvidarlo.

Y en cuanto a la abstención de Podemos, su abstención justificada, porque entienden que ya se está llevando a cabo. Mire, una de las partes de esa abstención es incrementar los recursos, no estoy diciendo que no haya recursos, sino que se incrementen, con lo cual difícilmente se está llevando a cabo.

Por lo demás, muchas gracias y como les he dicho, frente al silencio al Gobierno de España aquí en Aragón hemos sido capaces de decir que sí a las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, no se quede usted tan preocupado.

Desde luego, desde el Partido Popular, lo que no vamos a permitir es que con determinadas iniciativas se trate de manipular y se trate de vincular el apoyo incondicional a las víctimas a la utilización de las víctimas.

Se lo he dicho: las víctimas no son tontas y saben perfectamente diferenciar en quién les utiliza, quién les humilla, quien les abandona y quien les deja tirados.

Por eso, desde mi grupo parlamentario no hemos aceptado votar a favor de esta enmienda, que lo que hace es prevenir precisamente y justificar aquellos grupos que no aparecen en estos actos y, además, que como las víctimas para que usted vea que no son tontos, que no son tontas, ya saben perfectamente, ya saben perfectamente este tipo de estrategias, que lo que persiguen es invisibilizarles en este tipo de actos.

Y como ya se deben de haber oído esto de que les utilizan, precisamente en ese discurso el día 18 ya lo dijeron y escúchenlas. Algunos nos tachaban de vengativos, de fachas, de marionetas, de no sé qué partidos y yo les digo: no, señores, es decencia, es defender la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia de nuestros seres queridos que fueron asesinados por esos que ahora son homenajeados, es defender la libertad y el Estado de derecho, es trabajar por una democracia firme y sana es la dignidad frente a la indignidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Les invito a seguir defendiendo la dignidad de las víctimas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora García, por cortesía parlamentaria, gracias por aceptar una enmienda que venía a evidenciar una circunstancia, y es que ningún grupo parlamentario tenemos que tener ningún apriorismo, ni ninguna ventaja, ni ninguna circunstancia de la apropiación de un dolor, de una memoria, de un respeto y de una historia como país que entre todos hemos de preservar y todos hemos de defender.

Les decía, señorías, y creo que en el debate y en la explicación de voto hay muchas palabras que, a esas familias de las víctimas, que a esas asociaciones y que a la sociedad que nos está escuchando, no les gustarían, porque lo que demandan de los representantes públicos, y ustedes lo saben bien, es aquello que decía en tribuna.

Yo era muy pequeño y afortunadamente no he vivido la crudeza el total del dolor que ha causado la banda terrorista ETA, pero sí que recuerdo y era muy pequeño que el año noventa y seis con el asesinato de Mujica, con el asesinato de Tomás y Valiente y cómo la sociedad española empezó a dar ese aldabonazo contra la banda terrorista ETA, con la significación de esas manos blancas, de esas concentraciones, de esa repulsa en la que todos nos unimos, por favor, aquellos aspectos importantes y aquellas páginas tan trágicas de nuestra historia que conseguimos derrotar con la ley, la democracia y la razón, que no se enmascaren en este momento con palabras gruesas, con explicaciones fuera el sentido y sí desde la unidad, el respeto y la memoria, que es donde siempre hemos estado el Partido Socialista Obrero Español, junto a muchos otros y a muchas otras.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 349/21, sobre la presentación del recurso ante los tribunales de la orden 980/2021, de 20 de septiembre del Ministerio para la Transición Ecológica al Reto Demográfico, sobre la inclusión del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lobo en el listado de especies protegidas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota tal cual está presentada iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitido. Votos a favor, cincuenta y seis. En contra, seis. Tres abstenciones. **Por tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto Izquierda Unida, el señor Sanz, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Parlamentario Chunta, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Yo después de esta votación, lo único que me gustaría es, ya que se ha aprobado esta proposición no de ley, que hagamos lo mismo que se ha hecho en otros parlamentos y aunque el problema sea muchísimo menor aquí en Aragón, que en Cantabria, que en Asturias o que en Castilla y León, desde luego nos puede venir y nos puede venir y puede estar aquí en unos años y desde luego, lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es cumplir esta PNL, porque en cuatro comunidades autónomas, en cinco comunidades autónomas ya se ha presentado.

Así que esperemos que en Aragón vaya lo más rápido posible, y si no estaremos muy pendientes para echárseles en cara todas las veces que haga falta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, dado que tiene sentido presentar este recurso y tiene sentido, porque si no se controla en otras comunidades donde ahora mismo está permitido ese control cinegético del lobo, se va a extender por nuestros montes, como le he dicho con anterioridad, y se van a llenar de logos, se van a llenar de lobos y entonces ya será demasiado, demasiado tarde. Y tiene sentido, porque mire, los ganaderos no se quejan, no se quejan por capricho la muerte de una sola oveja por un ataque de lobo es más que suficiente y además le añado: esta orden excede y supera lo que dice la propia directiva europea.

Agradecer el voto favorable de los grupos que han apoyado esta proposición, me había olvidado de decirlo al principio, y señor Escartín, los actos siempre, siempre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen consecuencias y la consecuencia del voto del señor Bayona, la tenemos en la redacción de esta orden que supone un verdadero hachazo a la ganadería extensiva y hoy les hemos brindado la oportunidad de rectificar. Les hemos brindado la oportunidad de elegir entre la defensa de las personas o la defensa de los animales y algunos grupos, ustedes, entre ellos han preferido defender el depredador y han traicionado y han abandonado a su suerte, a los ganaderos y al medio rural en su conjunto.

Mire, no engañen más a los aragoneses, a ustedes no les importa nada el medio rural, no les importa los ganaderos, su única pretensión, lo único que les importa, es satisfacer los intereses de sus amigos.

Y permítame una cosa, señor Escartín, después del resultado de esta votación y yo sí que espero, a diferencia de lo que usted ha pronunciado en sede parlamentaria, aunque no sea vinculante, que se cumpla y que el Gobierno de Aragón presenten, ya sé que ustedes no van a querer, pero el Gobierno de Aragón debe presentar este recurso porque se ha aprobado en sede parlamentaria, y lo único que le voy a añadir: si al director general, después de esta votación le queda un mínimo de dignidad para con los aragoneses, para con los agricultores y los ganaderos de Aragón, lo que tiene que hacer es dimitir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Pues les anuncio antes de suspender, que se han retirado las preguntas número dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y treinta y seis del Pleno de mañana.

Y no habiendo mas puntos del orden del día, se suspende hasta mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y seis minutos].